MONTEVIDEO — Lúnes 12 de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,634

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
[illegible]

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . . Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 31. A. Lorette, director de la Societe Mutuelle de Publicite, el rue Caumartin.
" Europa . . . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas *Reuter Telegram Company Limited*, Lóndres.
" Buenos Aires . . . . . . La Prensa Argentina y Americana de don Risopatron Cañas, calle Florida número 125.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 12 (10.2 a. m.) —Anoche conferenció el doctor Bermejo con el presidente Saenz Peña. Despues de algunas frases cambiadas, comunicó su aceptacion al cargo de ministro del Interior. El presidente invocó el patriotismo de Bermejo, pidiéndole que le acompañe y ayude á completar el programa que ha decidido á realizar y que consiste en hacer gobierno impersonal, desvinculado de los partidos y [illegible].

Hoy á las 3 p. m. prestará juramento el nuevo ministro. Bermejo habia pedido opinion al general [illegible] y otros amigos [illegible] la aceptacion.

Respecto al nuevo ministro, dice *La Prensa*: «Bermejo es una figura descollante en la generacion á que pertenece, como talento, como ilustracion, como [illegible]. Es espíritu tan modesto como recto y [illegible].»

—El ministro de la Guerra ocúpase en estudiar y preparar proyectos de reorganizacion del ejército, ajustando sus necesidades y perfeccionamientos [illegible] de la administracion militar.

—[illegible]

—El ministro de Relaciones Exteriores [illegible] de las Cámaras del Congreso sobre [illegible] de órden internacional.

—La eleccion de senador por Tucuman [illegible]

—[illegible]

Esta tarde se inaugurará la exposicion preliminar de Chicago.

—Comunican de la Rioja que allí reina gran miseria. Poblaciones enteras emigran para las provincias circunvecinas.

—[illegible]

Buenos Aires, 12 (12.58 p. m.) —El doctor Bermejo, nombrado anoche ministro del interior, acaba de enviar, á las 11 de la mañana, una carta al señor Saenz Peña renunciando la cartera. Anoche [illegible].

—Hoy se resolvió que la comision de límites con Chile, presidida por Virasoro, salga á fin de mes.

—Mañana celebrará consejo extraordinario la junta superior de guerra, para estudiar las reformas [illegible] del ejército.

—[illegible]

—Esta tarde se rechazaron oficialmente los fusiles [illegible]

—Esta tarde aparecerá el decreto llamando [illegible]

—[illegible] nombramiento prefecto marítimo al capitan de navío Juan Cabassa.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Madrid, Diciembre 11—Un nuevo ministerio se ha formado bajo la presidencia del señor Sagasta, el cual no toma ninguna cartera.

Los nuevos ministros son:

Señor Vega de Armijo, ministro de Relaciones Exteriores; señor Venancio Gonzalez, ministro del Interior; señor Gamazo, ministro de Hacienda; señor Montero, ministro de Gracia y Justicia; general Lopez Dominguez, ministro de la Guerra; señor Maura, ministro de Ultramar; señor Moret, ministro de Comercio y Agricultura.

El ministro de Marina no ha sido todavía nombrado.

Buenos Aires, Diciembre 12—Apesar de haberse manifestado todos los ministros deseosos de conocer el texto de la renuncia del ministro Quintana para poder en presencia de él, asumir la actitud que individual ó colectivamente correspondierales, el presidente mantúvose firme en su resolucion de mantenerla reservada. Entonces todos ofrecieron sus renuncias al presidente, quien opúsose á aceptarlas.

—La sequía y la langosta siguen haciendo grandes perjuicios en la provincia de San Juan. Sus habitantes, en vista de la miseria, emigran en masa á otras provincias.

—En el Hipódromo Nacional ayer, su última reunion, ganaron: *Colon, Remigia, Golondrina, Egbert, Thalia, Ica.*

—El doctor Bermejo dirigió una carta esta mañana, al doctor Saenz Peña, retirando su aceptacion del puesto de ministro del Interior, debido al mal estado de su salud. Efectivamente hállase en cama y por consejo de sus médicos necesitará dos meses de reposo.

Paris, 11—Se sabe positivamente que ha sido firmado el tratado con Rusia, como así mismo que al czar no le causó mala impresion como se aseguraba, el asunto de las huelgas de Carmaux.

Roma, 11—El papa ha resuelto aconsejar á los centros del Reichstag aleman que voten á favor del proyecto de reorganizacion militar.

Paris, 11—Prevalece la opinion de que el nuevo ministerio no podrá durar despues del 15 de Enero próximo.

Bruselas, 11—El informe final de la conferencia monetaria será presentado el mártes.

Berlin, 11—Se dice que el general von Hahnke será nombrado comandante de Berlin. Le sucederá en su actual cargo de jefe del Estado Mayor, von Lippe.

El emperador manifestó su pesar de no poder asistir personalmente á la Exposicion de Chicago.

Berlin, 9—En la conferencia de los conservadores, el doctor Stoecker, antisemita, dijo que el partido [illegible]

Berlin, 9—Se dice que han ocurrido en estos dias muchos casos graves de influenza en esta ciudad.

Berlin, 9—Se ha presentado un proyecto para introducir innovaciones en los buques de guerra. [illegible]

Paris, 9—*La Republique Française* dice que [illegible]

Le XIX Siècle, radical, y *Le Rappel* [illegible]

Madrid, 9—Se dice que el jefe liberal señor Sagasta conservará la política [illegible]

Lóndres, 9—Aunque ha transcurrido un mes desde que dió comienzo la huelga algodonera, ninguna [illegible]

Se estima en 4,000 los obreros de las fábricas que se encuentran sin trabajo. [illegible]

El [illegible] de Oldham [illegible]

Berlin, 9—En la sesion de hoy del Reichstag, [illegible]

Lóndres, 9—El proyecto del «Home rule» irlandés [illegible] los miembros [illegible]

Viena, 9—El emperador Francisco José, [illegible]

Bruselas, 9—La compañía del Congo ha [illegible] lago Stanley [illegible]

Las últimas noticias referentes á la expedicion de [illegible] los rumores del *massacre.*

Berlin, 10—El general Von Kaltenborn Stachau, ministro de la Guerra, procedió á la lectura del proyecto militar en el Reichstag, é hizo un grande [illegible] en su favor.

Declaró que la Alemania debe hallarse preparada para entrar en cualquier momento en la guerra [illegible] las guerras [illegible] fuerzas que deben [illegible] que han de [illegible].

Agregó que el proyecto significaba una medida [illegible] sacrificio alguno [illegible] dispuesta á [illegible].

El discurso fué bien recibido, y sus declaraciones [illegible] consideraba [illegible] produjeron [illegible] pues con[illegible] el mismo [illegible].

El canciller hizo otro discurso, en el cual insinuó que el Gobierno sabría disolver el Reichstag sino se consiguiera la aprobacion del proyecto.

Berlin, 10—Empezó hoy en el Reichstag con [illegible] el debate del proyecto de reorganizacion militar.

Hablaron [illegible] el ministro de la Guerra de Prusia, Baviera, Sajonia y Wurtemberg.

El mayor [illegible] en nombre del partido centro, dijo que su partido está dispuesto á ceder en cuanto al proyectado servicio de [illegible] el aumento del ejército.

El proyecto fijado para el efectivo en tiempo de paz, se calcula en un promedio anual de 492.068 hombres desde el 1.º de Octubre de 1893 al 31 de Marzo de 1899.

La infantería se compondrá de 711 batallones, la caballería de 477 escuadrones, la artillería de campaña de 494 baterías y la de á pié de 37 batallones.

Los zapadores formarán 24 batallones, los ferrocarrileros 7 batallones y los convoyeros 21 batallones.

Paris, 10—Se dice que M. Clemenceau resulta comprometido en los escándalos de la compañía del Canal.

M. Herz ha declarado que efectivamente cobró cheques extendidos á su favor.

Paris, 10—La sub-comision compuesta de siete miembros de la comision investigadora, incluyendo su presidente, nombrada para examinar los documentos de la compañía y establecer qué miembros de la Cámara de Diputados están comprometidos en los escándalos de Panamá, ha resuelto conservar en secreto el resultado de sus investigaciones, sean ellas favorables ó desfavorables á los implicados Mr. Bourgeois ha comunicado á la comision que un legajo de 490 documentos referentes á los negocios de la compañía se encuentran en poder del procurador general.

Paris, 10—Se ha exhumado el cadáver del baron de Reinach.

La autopsia sigue adelante con toda actividad.

No se anunciará el resultado, hasta que el Gobierno mande publicar el informe oficial.

Paris, 10—Se dice que M. Bourgeois conmutará la pena á M. Drumont, editor de *La Libre Parole*, [illegible] considerando que debe comparecer como testigo ante la comision investigadora de la compañía del Canal de Panamá, y que es posible tenga importantes revelaciones que hacer respecto á ese asunto.

Bruselas, 10—Los bi-metalistas se ocupan ahora en [illegible]

[illegible]

Las sesiones terminarán el jueves próximo.

El primer ministro Beernaert niega que haya dicho que la conferencia ha fracasado en sus propósitos.

Bruselas, 10—La conferencia ha aplazado sus sesiones, sin llegar á ninguna conclusion sobre los diversos proyectos presentados.

Nueva York, 10—En un vapor de la Pacific Mail se ha embarcado hoy con destino á Chile el ministro representante de este gobierno. [illegible]

Lóndres, 10—Sir Edwin Reed publica una carta [illegible] home rule [illegible]

Madrid, 10—Sagasta ha [illegible] la tarea de formar el nuevo Ministerio.

Lóndres, 10—El *Standard* dice que la declaracion de [illegible] ante la Comision Investigadora de Panamá [illegible] Barbe en los escándalos de la compañía.

Lóndres, 10—[illegible] va hasta ahora siendo favorable á los liberales y perjudicial para los conservadores.

El último que perdió su asiento, Horacio David Davies, era candidato conservador electo por Rochester: fué anulada su eleccion por haberse probado que empleaba el soborno con sus electores por medio de dádivas.

Tripoli, 10—Ha llegado á ésta el capitan Montel, explorador francés, despues de un viaje á través del desierto de Sahara.

Lóndres, 10—Se tienen noticias de haberse desencadenado grandes temporales en el Canal Inglés.

Lóndres, 10—El príncipe Cecilio Rhodes ha publicado un prospecto para la fundacion de una compañía con capital de 2.000.000 de pesos para construir un cable hasta Uganda.

Lóndres, 10—El Kronpriz Federico Fernando de Rumania ha llegado á esta ciudad esta mañana.

Se propone visitar á su prometida la princesa María.

Viena, 10—Ha estallado una gran bomba cerca de los edificios ocupados por los obreros de las fábricas de Bernsdorf, el sobrino de Krupp, causando muchos perjuicios á la propiedad.

Lóndres, 10—En la Bolsa de esta ciudad se cotizaron ayer los títulos de los empréstitos argentinos con un alza de 3/4 á 1 punto sobre el precio del dia anterior.

Nueva York, 10—El *New York Herald* ha hecho un cómputo de los votos que se darán en el Congreso con motivo del proyecto sobre inmigracion.

Resulta de él que casi todos los miembros de ambas cámaras están de acuerdo en que hacen falta leyes que restrinjan la corriente inmigratoria al país.

Lóndres, 10—Será en breve presentado al Parlamento un proyecto estableciendo la obligacion de carnear el ganado extranjero que se importa en la Gran Bretaña, en el mismo puerto de entrada.

Paris, 10—La comision especial nombrada para aconsejar respecto al uso del petróleo como combustible en los buques torpederos, se ha declarado en contra de él, teniendo en cuenta sus propiedades ignífugas que le hacen peligroso al lanzamiento del torpedo.

Berlin, 10—El rector Ahlwardt declarado culpable y libelista, ha sido sentenciado á cinco meses de prision.

Este asunto ha producido fuerte impresion en los círculos militares.

Se dice que el gobierno ha resuelto no dar ya mas órdenes á casas particulares para la construccion de armas de fuego.

Será presentada al Reichstag una mocion para, que se exima de la pena de prision á Ahlwardt, atendiendo á su carácter de miembro de ese cuerpo.

Comerciales

Buenos Aires, 12—Oro, 283.50.
Empréstito interno, al contado, 73.80.
Id de 1892, id, 68.50.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia.*

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 9—Tipo de descuento del Banco 3 %.
Barras de plata 38 3/8 d. onza.
Consolidados 97 6/16.
Empréstito Argentino 1884 5 % 41.
Empréstito Argentino 1886 5 % 68 3/4.
Conversion de billetes de tesorería 1887 5 % 54 1/2.
Empréstito Argentino oro 1888 4 1/2 % 37.
Empréstito Argentino en lib est. 1889 3 1/2 %.
Conversion de pesos fuertes 1889 3 1/2 %.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 % 31 1/4.
Id id série B 7 %, 29 1/2.
Id id provinciales série I 8 %, 10 1/2.
Id id id J 8 %, 10 1/2.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25,15 frs.
—Los remates de lanas coloniales continúan con precios sin variacion, con moderada asistencia de compradores y buena demanda. Vendiéronse 81000 fardos, siendo retirados 3000. Los precios han sido mas altos del término medio del remate último.

Lóndres, 9—Barras de cobre lib. 475 s.

Hamburgo, 9—Cueros de potro salados, 10 16 kilo á 10.25.

Havre, 9—Cueros de novillos salados livianos 20½ kilo á 55.50.
Id de potro [illegible] 54.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 68.50.
Sebo de carnero id id, 68.50.
Trigo del Rio de la Plata 20.50.
Maíz id id, 12.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 25.50.

Amberes, 9—Cueros de novillos salados livianos 20½ kilo á 51.50.
Id id pesados [illegible] 56.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 68.
Id de carnero id id, sin existencia.
Trigo id id, 19.50.
Maíz id id, 11.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata 26.75.

Lóndres, 9—Trigo del Rio de la Plata 29 s 6 d.
Maíz id id, 22 s 9 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata sin existencia.

Liverpool, 9—Cueros de novillos salados livianos, [illegible] d.
Id id id pesados, [illegible] d.
Huesos (cargamentos) por tonelada lib. 4 2 s.
[illegible]
Sebo vacuno de potro [illegible] d.
[illegible]

Nueva York, 9—Cueros secos Buenos Aires [illegible]
[illegible]

Habana, 9—Carne tasajo, arroba 20 reales.

Dundee, 9—El mercado activo.

Manchester, 9—El mercado firme y con tendencia á la suba.

Liverpool, 9—El mercado de algodon en alza, los embarques para el Rio de la Plata en el mismo mes [illegible] superiores al término medio acostumbrado.

NOTICIAS GENERALES

Elecciones—Se nos ha facilitado copia de los siguientes telegramas, segun los cuales la eleccion de colegio electoral ha sido favorable á la candidatura del señor Freire:

Colonia, Diciembre 11, á las 11 25. Señor don Tulio Freire- Aquí hemos ganado la eleccion por 200 y tantos votos. Mañana comunicaremos el resultado de las demas secciones. Le felicito—*Ernesto Mendez.*

Carmelo, 12—Eleccion tranquila. Ciento noventa votos por usted. Sus contrarios, seis. Lo felicito—*F. Isharboro.*

En Piriápolis—Por cartas recibidas de esa localidad, tenemos noticias de una fiesta que acaba de celebrarse allí con motivo de colocarse el primer pilote del muelle de Puerto Piriápolis.

Asistió numerosa concurrencia, ansiosa de presenciar una ceremonia de carácter enteramente nuevo en aquellos parajes.

El primer martillazo lo dió el fundador de aquel establecimiento modelo, siguiéndole los ingenieros Benedetti, Konig, el químico Isola, el constructor don Bernardino Pons y otras personas.

Con motivo de la fiesta, se dió asueto á la peonada, obsequiándose á todos con abundante comida, de la que hizo parte el asado con cuero.

Los festejos siguieron hasta la noche, celebrándose corrida de sortijas, carreras y otros juegos, que tenian aquello convertido en verdadero jolgorio.

El muelle debe estar terminado dentro de dos meses.

Actualmente se procede al trazado y apertura del gran camino Central, que tendrá 30 metros de ancho y cruzará Piriápolis de uno á otro extremo.

Este camino se inaugurará el mismo dia que el muelle.

Los tabacales, dice la misma carta, están magníficos; hay 30 cuadras plantadas y tiénese el propósito de hacer 150 cuadras, y todavía sobran plantas para cien cuadras más.

El señor Piria parece dispuesto á vender las plantas de tabaco que le sobran, á razon de cuatro pesos el millar.

Los viñedos están espléndidos; no se ha perdido ni una planta, puede decirse, y todas brotan lozanas.

Es muy probable que en el año entrante se planten en Piriápolis 400 cuadras más de viña, formándose así el viñedo mas grande de la República.

El señor Piria, que no descansa un momento, ha ideado un sistema de riego que le ha dado resultados óptimos y cuya descripcion la hace en los siguientes términos:

«Con una bomba, adquirida en lo de Bell, Towers y C.ª y un carrito cuya plataforma es de 3 metros de ancho por dos de largo, que fácilmente puede arrastrar una mula sola, pude cantar: *Ereka!*

La bomba está adherida por el centro á la plataforma del carrito. Debajo tiene un caño de goma de 10 metros, el cual caño lleva una regadera en el extremo:

Condúcese el carrito á un sitio en que haya agua; échase al pozo el caño de goma, y solo un hombre levanta en una hora 20 pipas de agua, llevándolas á 50, 100, 200 ó 300 metros por medio de mangas de lona, que tambien he adquirido en lo de Bell, Towers y C.ª, cuyas mangas se dividen en secciones, con tuercas de bronce y tornillos en los extremos.

En la parte posterior del carrito hay un gran carretel para recojer y envolver la manga.

Otro carrito conduce un depósito portátil con capacidad de 2 pipas, hasta el sitio en que se quiere hacer el riego—y sirve á los regadores para abreviar tiempo.

Este carrito lo conduce una sola mula y el depósito tiene la forma de una tinaja.

Con este sistema y mediante varios pozos preparados con tiempo, he planteado el riego en todo Piriápolis y he asegurado la cosecha.»

El asesinato del dentista Guerra—Persona de responsabilidad y bien enterada nos comunica los siguientes pormenores acerca de un crimen recientemente ocurrido en Treinta y Tres, rectificando con ellos varios puntos de un relato del periódico de Minas *La Voz del Pueblo*, el cual fué reproducido por El Siglo y otros colegas locales:

«Apenas conocido el asesinato de Andrés Guerra, la policía de este departamento no dió un solo paso que no fuera guiado á esclarecer los hechos; como se tuviera conocimiento de una parranda que hubo en la noche del 30 de Noviembre, se procedió al arresto de los que la componian; porque debia presumirse por lo menos que encontrándose en esa parranda don Andrés Guerra, sus acompañantes algun conocimiento debian tener de su muerte violenta.

«Se dice en la transcripcion que hizo El Siglo, que Pedro Garat se presentó desarmado á la policía. Esto no es cierto: la policía redujo á prision á Garat en su domicilio, entendiendo que es él quien mayor participacion tiene en este crimen.

«Javier Hunton fué arrestado en la casa de comercio de que es dependiente. Francisco Raffo fué aprehendido en los momentos que pretendia entrar en el taller de armería en las primeras horas de la mañana del 1.º De los de la parranda en que se encontró don Andrés Guerra, solo faltaba el jóven Pelegrin Oliveras (hijo), que habia salido en la diligencia para Artigas, pero no en precipitada fuga, sino en viaje proyectado y arreglado de antemano; pues que hasta habia vendido algunos restos de su taller de mueblería con la idea de establecerse en Artigas ó Yaguaron.

«Inmediatamente se ordenó su persecucion, mas por la necesidad de su presencia para el esclarecimiento de los hechos que por creerlo autor de un crimen, que costaba admitir en un jóven nacido en este pueblo, hijo de honradísimos y muy decentes padres y de muy buenos antecedentes, aunque tampoco se pudiera por el momento responder de las consecuencias de una noche de orgía.

«A nueve leguas de esta villa, en despoblado, fué alcanzada la diligencia en que iba el jóven Oliveras. Un poco á pié y otro poco en el mismo caballo en que venia un soldado, caminó Oliveras una legua hasta llegar á la casa de don José M. Gramajo, en los Corrales, en donde este señor proporcionó un caballo ensillado que Oliveras utilizó hasta esta villa.

«Es falsa la parte que dice que don Andrés Guerra fué muerto lejos del punto en que se encontró su cadáver.

«El certificado médico desmiente esta insidiosa afirmacion, pero aparte de esto, ha dado claras explicaciones el doctor Alzamora sobre el particular, diciendo que Guerra recibió el primer tiro en el interior de la casa y al salir ha recibido en la puerta el otro que le atravesó el corazon y le produjo una muerte instantánea, cayendo á muy corta distancia de la puerta por donde salió.

«Que las balas del revólver bull-dog de Garat fueron las que produjeron la muerte de don Andrés Guerra, es cosa que nadie pone en duda, máxime teniendo presente que personalmente hubo de hacer valer su autoridad el jefe político para encontrar el cilindro de este revólver que se habia separado y escondido entre colchones, encontrándose con falta de dos balas. Precisamente eran dos los balazos que tenia el cadáver de Guerra.

«Por lo que respecta á los tiros que faltan del revólver del jóven Pelegrin Oliveras, en el sumario han declarado testigos que vieron dispararlos al aire por el armero Raffo, que era quien lo tenia, pero fueron disparados lejos de la casa de Garat, á inmediaciones de otras casas donde á causa tal vez del demasiado alcohol queria penetrar Raffo, á quien acompañaba Oliveras.

«Que Garat es de muy buenos antecedentes, nada mas incierto: Garat está acusado de varios crímenes que ya ha denunciado aquí la prensa local; son ellos por demas conocidos.

«El sumario al fin nos desenredará esta madeja, siendo los hechos que narro la verdad en toda su desnudez.»

Las carreras de ayer en Maroñas—Poquísima concurrencia asistió ayer á las carreras efectuadas en Maroñas. He aquí el resultado de ellas:

Premio Tero—1000 metros.—1.º Vanguardia; 2.º Tembetarí; 3.º Independiente.
Sport: 5,26. Boletos vendidos 380.

Premio Vengador—2000 metros.—1.º Express; 2.º Violette; 3.º Judia.—No placé: Ecarte.
Sport: 3.51. Boletos vendidos 682.

Premio Granada—1750 metros. 1.º Mireille; 2.º Sombra; 3.º Centinela.—No placé: Brandy, Independiente.
Sport 6.01 á ganador y á placé 3.19. Sombra á placé 3.90. Boletos vendidos 872.

Premio Colibrí—1400 metros: 1.º Twin 2.º puesta entre Gitana y Vengador No placé Colibrí.
Sport 4.36. Boletos vendidos 896.

Premio Final—1200 metros. 1º. Sombra 2º. Góndola 3.º Esmeralda. No placé Brandy, Argentina.
Boletos vendidos 825.

Un millon de noticias—La Junta Económico Administrativa ha dispuesto que el veterinario señor Visaires vuelva á inspeccionar las reses que se sacrifican en los corrales de la Union.

—He aquí el resultado de la última inspeccion practicada por el Laboratorio Municipal Químico Bacteriológico en la leche que expenden al público los vendedores ambulantes:

Lecheros llevados á la Inspeccion 66.
Muestras de leche examinadas 67, id en condiciones reglamentarias 66, id condenadas 1.
Lecheros multados 1.

—Los comisarios de Salubridad han decomisado 5 arrobas de carne en los mercados y demás puestos públicos, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion.

—Mañana á las 3 de la tarde tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública la apertura de las propuestas que se hayan presentado para la proveeduría de leche á los Internatos Normales de varones y señoritas, por todo el año próximo.

Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 18°; id id del agua 21°; color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en 0 grados 0 00232.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—Los exámenes de fin de año de los alumnos del Internato Normal de varones, tendrán lugar en la forma siguiente:

Los de los alumnos que debian obtener el título de 1.º y 2.º grado, se celebrarán en el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública de hoy al 16 del corriente á las 8 p. m.

Los de los alumnos de primer años, se efectuarán en el local del establecimiento, en los dias 15, 16, 17 del corriente de 8 á 11 a. m. y 3 á 6 p. m.

La Comision examinadora nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública, está constituida en la forma siguiente:

Presidente: vocal de la Direccion, doctor don Juan Gil, doctor don Francisco A. Berro, doctor don Cárlos M. Ramirez, don Julian O. Miranda, don Benjamin Sierra y Sierra y don Francisco Vazquez Cores.

Señoras: Doña Maria F. de Pan y doña Angela M. de Ferrari.

Señoritas: Maria Santos Celada, Cipriana Farias y Carlota Lebrun.

—Mañana empiezan los exámenes de los alumnos que concurren á las siguientes escuelas públicas:

Escuela que dirige la señorita Maria Santos Cejada, calle Yaguaron número 57. Comision Examinadora doña Maria F. de Pan, don Casio L. Basalmu y don Luis Polero.

Escuela que dirige la señorita Mercedes D. de Orizaga, establecida en Nuevo Paris. Comision Examinadora: don Manuel Machado, don Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

Escuela que dirige la señorita Isidora Chans, calle Alzaibar núm. 24. Comision Examinadora: don Eduardo J. Miranda, don José Gugliucci y don Benjamin Sienra.

Escuela que dirige la señorita Maria M. de Durá, calle Uruguay 145. Comision Examinadora: don Pedro Alburquerque, don Roque Porfido y don Eduardo M. Garcia.

Escuela que dirige la señorita Rufina Inumie establecida en el Paso de la Arena. Comision examinadora: don Manuel Machado, don Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

Hoy terminan los exámenes de los alumnos que concurren á las escuelas que dirigen las señoritas Coral Nide Leobesina, Paysandú 54; Maria Zaballa, Uruguay 508, y don Eduardo Rogé, Zabala 205.

El asunto del milagro—Se nos pide la reproduccion de la siguiente carta dirigida á *El Dia*:

Señor director de *El Dia*.—Muy señor mio: Bajo los epígrafos «El milagro del dia» y «Alrededor del milagro», ha publicado usted en dos números sucesivos de *El Dia* unos sueltos que me ponen en el caso de evitar, apelando á su caballerosidad, que publique usted algun otro tercer suelto igualmente mortificante para mí.

Acababa de perder yo al menor de mis hijos bajo la accion de la difteria, y junto á su cadáver me desahuciaban los médicos á otro mayor, enfermo del mismo mal.

Se despidieron los médicos; dejé al enfermo sin mas asistencia que la doméstica por mas de diez y seis horas; se operó durante éstas una reaccion, llamé á otro médico que trató al enfermo por la homeopatía, y vivió éste.

Enjugadas apenas las lágrimas, volví mis ojos á Dios, dador de todo bien, y me tomé la molestia de ir con mi familia al Santuario de Nuestra Señora de Lujan á dar gracias á Dios por intermedio de ésta, á quien venero como madre suya, por el consuelo devuelto á mi espíritu y por el favor hecho á mi familia.

¿Con tales hechos he ofendido en algo los sentimientos de usted, señor director, para que *El Dia* ande trayéndome y llevándome en sus columnas en los sueltos á que me refiero?

Ha tenido *El Dia* la poca advertencia de leer la palabra milagro allí donde yo escribí solamente gracia, favor, don del cielo.

Gracia, favor, don del cielo, es para cada uno de nosotros, desde el nacimiento hasta la muerte, todo cuanto en la vida nos ocurre: el pan y el trabajo con que se lo proporciona al hombre honrado; la pérdida de la salud, que nos lleva á la reflexion de nuestros deberes, como la curacion de la enfermedad.

Me explico que *en El Dia* no se aprecien así estas cosas; pero deben en él respetarse las ideas de los que pensamos de otro modo.

Ha consultado *El Dia* al doctor Cassanello y le ha dicho éste que los enfermos de difteria, desahuciados y abandonados á sí mismos, curan á veces por sí solos.

Ha consultado al doctor Formica Corsi y éste le ha manifestado que á enfermos diftéricos desahuciados por médicos alópatas, los salva en muchos casos el tratamiento homeopático.

¿Fué de los primeros ó de los segundos el caso de mi familia?

Lo ignoro: pero en todo caso fué favor del cielo, gracia de lo alto, que me obligaba á volver los ojos á Dios, como los vuelvo al sentarme á la mesa de mi familia para agradecerle el pan que día á dia me proporciona.

Milagros que obliguen á fe no hay sino aquellos declarados por el Magisterio de la Iglesia y ésta se mira mucho, muchísimo antes de hacer tales declaraciones.

Todos los demas hechos que importan abrogacion de las leyes naturales los creerá milagros con fe humana aquella persona que conozca los hechos con suficiente certeza. Pero esta creencia entra en el número de las meramente individuales, en el de esas opiniones ó convicciones que ustedes los liberales deben ser los primeros en respetar.

Como considero que no deben traerse á discusion pública las intimidades dolorosas de una familia, ruego al señor director [illegible] asunto que motiva estas publicaciones relativas al asunto que motiva estas líneas y me suscribo su atento y S. S.—*Jacinto Casaravilla.*

Banco Departamental—En San José trátase de establecer un banco de préstamos, emision, depósitos y descuentos, con el principal objeto de proteger la agricultura.

El directorio lo constituyen los señores Isidro de Valle, Santos Garcia, Antonio Lopez, Eugenio Menendez y Felix Rosiano.

Don Domingo Artola ha tomado 50 acciones de 20 pesos.

Renuncia del jefe del 2.º de Cazadores—El sábado presentó renuncia del cargo de jefe del batallon 2.º de Cazadores el coronel don Ricardo Flores, motivada por algunas observaciones del señor ministro de la Guerra respecto á la manera de proceder el coronel Flores con los soldados desertores.

Litigio—Acaban de presentarse ante los Tribunales las sucesiones Migone y Grillo, entablando recurso extraordinario de nulidad notaria, en el juicio que siguen de tiempo atrás contra la Empresa de Caños Maestros por daños y perjuicios, provinientes de la destruccion de los caños particulares de pertenencia de las indicadas sucesiones.

La familia de Silveira Martins—Hállase aquí la familia del tribuno riograndense señor Silveira Martins.

Le deseamos grata permanencia.

Centro Comercial—Ha sido nombrado corredor de semana don Enrique Marshall y como suplente don Emilio Avegno.

Exposicion Artística—Se suplica á las personas que han prometido cuadros para la Exposicion Artística á beneficio de los pobres que socorre la Conferencia de San Vicente de Paul (Catedral) se sirvan enviarlos á la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Las tarifas del Ferro-carril Central—Habilitacion de un puerto—Nos consta (dice *El Pueblo* de San José) que en vista de lo excesivo de los precios de la tarifa de cargas del Ferro-carril Central, algunos comerciantes de los principales de esta ciudad, piensan gestionar ante el gobierno la habilitacion, para el tránsito de mercaderías, del puerto de Flores, en el Rio de la Plata.

Ya en otros tiempos eran conducidos por esa vía grandes cargamentos para algunas casas de comercio con ventajas en el precio de los fletes, pues cada tonelada traida por el puerto de Flores cuesta de 2.50 á 3 pesos menos que por el ferro-carril Central con la elevada tarifa de 5.30 los mil kilógramos que hace tiempo rige con crisis y sin crisis.

Son verdaderamente exorbitantes los precios de fletes y tambien los pasajes que cobra el tren á Montevideo, y el comercio y el público deberian preocuparse de obtener alguna modificacion en ellos, valiéndose de los medios que creyeran mas prudentes y acertados.

Por ahora el pensamiento que algunos comerciantes traen entre manos y piensan realizar, es establecer unos galpones depósitos en el puerto de Flores, conduciendo por via fluvial hasta allí, todas las mercaderías que compren en Montevideo.

Esta empresa es de poco costo y reportaria sin duda alguna, importantes ventajas para sus sostenedores; pero la conveniencia general estaria en que el Central modificara los precios de sus tarifas, consultando el estado precario del público que hace uso de sus trenes.

Entendemos que los comerciantes autores del proyecto que nos ocupa, harán siempre un bien, pues de la competencia viene el abaratamiento de las cosas.

Adelante, por tanto, y si el Ferrocarril no cede, combatirle por la facilidad de la via fluvial.

Barricadas—Esperando al enemigo—Dice así un telegrama dirigido á *El Heraldo* de Tacuarembó:

Rivera, Diciembre 10.—En Santa Ana do Livramento créese seguro que de hoy á mañana invadan los federales.

Esa poblacion está armada en son de guerra, llena de barricadas en las calles. Se han hecho preparativos bélicos como para resistir á un formidable ataque.

Los *castilhistas* no las tienen todas consigo, pues por primera vez atrincheran la poblacion.

Los federales de Rivera dicen que están amedrentados, cubiertos de pavor, y viendo visiones por todos lados.

Las baricadas serán defendidas por la gente que reside en el pueblo, la cual cuenta con buen armamento.

Los hechos se imponen. Si la invasion demora, los residentes en esos pueblos del Brasil estarán á cada paso expuestos á vivir en constante alarma. Esto está despoblando la provincia de Rio Grande del Sur.

Jueces y acusados—El jueves (dice *El Progreso* de la Florida) fueron trasladados á Montevideo para ser sometidos á disposicion de sus jueces respectivos el soldado Isabelino Lopez (a) Sarracho que en cumplimiento de su deber mató en la Iglesia de un tiro de remington á Antonio Cristoforo en momentos que pretendia huir, cuando regresaba del Juzgado Letrado donde habia ido á prestar declaracion; y Ubaldino Ruiz, autor de la muerte del niño E. Pellerey, hecho que tanto impresionó á nuestra poblacion.

Nuevo Politeama—El sábado dióse la corta pero divertidísima comedia *La Careta Verde*, en cuyo desempeño fueron muy felices los señores Prado, Vega y Romero.

Estrenóse en seguida el baile *Los dos socios.* No es este un baile de grande aparato, pero es bonito y gustó mucho, sobre todo la escena del circo, en la cual, dicho sea sin malicia, las bailarinas hacen el papel de caballos: esta ocurrencia original y curiosa fué muy celebrada. Bastante agradable es tambien la música.

Por esto *Los dos socios* fueron aplaudidos tambien anoche, en que se repitió ante un público numeroso.

Habíale precedido la divertida comedia de Blasco *El pañuelo blanco*, en la cual cosecharon grandes aplausos la señora Echevarria y el señor Prado, siendo bien acompañados por sus compañeros.

La Compañía Ansaldo se ha despedido anoche de nuestro público y debe alejarse de hoy á mañana de esta capital, donde deja agradables recuerdos que le valdrán siempre una buena acogida á su regreso.

La Compañía Ansaldo es reemplazada por el señor O'Kill y su famosa «familia» de autómatas que cantan, hablan y rien, y que alternará con la Compañía Gale-Prado, teniendo lugar mañana su estreno.

La funcion, que será muy entretenida y atraerá mucha gente, empezará con la comedia *La fuerza de un niño*, de [illegible].

Jai Alai Uruguayo—En los partidos de pelota jugados ayer, ganaron en la cancha cerrada Peirito y Escurra que llevaban de contrarios á Paysandú con la derecha y Chiche, y en el fronton Ayestaran y Yarza que competian con Aitpurúa, Miner y Ugalde.

Compañía Aranaz—Llegó ayer y comenzará el jueves próximo una temporada de seis funciones en el teatro San Felipe, una compañía cuyo personal es el siguiente:

Señoritas Aranaz (Concepcion y Mercedes), señoras Carbonell, Castro, Brocal, Castillo y Camasena, Filomena y Francisca) y los señores Fernandez, Reig, Molina, Ventosa, Almonte, Alonso, Revilla, Carretero y veinticuatro coristas de ambos sexos.

Dirigirá la orquesta el maestro señor Reinoso.

El repertorio comprende estas piezas:

«El rey que rabió», «Las Campanadas», «Los aparecidos», «La Salamanquina», «De Herodes á Pilatos», «La cruz blanca», «La boda del cojo», «La Rusita», «Mlle Nitouche», «Niniche», «Mis Helvet», «El Ki ki ki ki», «El Puir y el Piorsto», «Plato del dia», «El cabo baqueta», «Al agua patos», «Olé Sevilla», «Cádiz», «Un gatito de Madrid», «Niña», «El gorro frigio», «El jóven Telémaco», «De Cádiz al puerto», «De gustos no hay nada escrito», «Un crímen misterioso», «La casa del oso», «Carmela», «Lucifer», «Agradar es el propósito», «El oso muerto», «Dia completo», «Mi secretario y yo», «La espada de honor», «Colegio de señoritas», «Olé salero!» «El doctor Olmeno», «Yo pecador».

Ateneo de la Mujer—Se previene á las señoras socias del Ateneo de la mujer y personas que les interese que los trabajos llegados de la Exposicion de Buenos Aires se exhibirán de hoy á mañana en las vidrieras de la casa del señor Cateura, que ha tenido la amabilidad de cederla para ese objeto. Calle 25 de Mayo.—*La secretaria.*

Herido—Fué bajado hoy de la chata *Otoño*, de propiedad de Lussich é hijos, el marinero Tomás Perez que hirió á Luis Benaro en la muñeca izquierda, con arma cortante.

De varios puntos—San Gregorio, Diciembre 10—Es tan grande la sequía que los árboles frutales se están secando y las siembras achicharrándose con estos fuertes soles. Se creyó aquí que el viernes lloveria mucho. Tuvimos una garúa.

El rio Negro bajísimo, como pocas veces se ha visto.

Arroyo Malo, Diciembre 10—Aquí todo paraliza[illegible]

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

desdeñosamente los hombros; pero son muy inútiles en una casa como la nuestra, en la cual nadie los veria... Cuando tengais que levantaros antes que el alba, os agradará mucho veros desembarazada del fastidio de tener que desenredar, peinar y atar todo eso... Además, es la regla.

Gilberta bajó la cabeza ahogando los suspiros que oprimian su pecho.

—Puesto que es preciso! murmuró sin tentar mas una resistencia que era inútil.

Pero, en tanto que las tijeras cumplian su obra de destruccion, recordó que, mas de una vez, habia sorprendido á su tutor mirando apasionadamente ese soberbio ornamento de una cabeza adorada... Y, el mismo dia de su llegada al castillo de los Angeles en el momento en que él acababa de arrancarla á una muerte casi cierta, con qué tímida ternura habia él rozado con sus labios sus trenzas sueltas. Oh! Podria ella olvidar jamás ese dia de emociones de temores y de delicias!

Pero la hermana Santa Agata no era mujer de dejarse detener en su tarea por estas debilidades de un corazon incapaz de desprenderse tan pronto de las peligrosas ternezas que hasta entonces habia alimentado. Paseó sin piedad el fierro cruel sobre la cabeza cuyo despojo se lo abandonaba y pronto se vió rechazar con el pié hacia un ángulo del cuarto los largos *boucles* oscuros, de tonos violáceos, que alguna boca enamorada hubiera querido cubrir de besos. En cuanto á Gilberta, resuelta ahora á no denunciar su emocion, presentó á la mayordoma su frente tranquila, para que ésta pudiese prenderla el velo, espeso como una máscara, que ocultaría en lo sucesivo su hermoso rostro á los ojos de todos.

—Ahora, dijo la religiosa con una solemnidad que no carecia de grandeza, olvidad esas vanas ventajas de la juventud y de la belleza, que no habrian contribuido sino á perderos si hubieseis quedado en el mundo; romped para siempre con vuestro pasado, que no era de Dios, y no penseis mas que en vuestro porvenir, que es de Él. ¡Apartad los ojos de la tierra, que no merece la recordeis, y dirigidlos al cielo, patria de vuestras esperanzas!

Y como Gilberta, acomodándose los últimos pliegues de su vestido, diese algunos pasos por la pieza, como para habituarse á la librea de su nueva condicion, la intendenta, con una señal de aprobacion, la dijo:

—¡Muy bien! Ahora, seguidme. Voy primero á mostraros vuestra celda; luego os conduciré al trabajo, despues de lo cual os dejaré entregada á vos misma, á fin de que podais marchar en vuestra nueva vía con toda libertad.

Gilberta salió en pos de la intendenta. Su vestido, algo largo, le embarazaba la marcha, no dejándola avanzar sino á pasos lentos y cortos.

—Ya os acostumbrareis, dijo la hermana Santa Agata; es cuestion de unos pocos dias. Alzad un poco el manto; está un poco largo, mañana se arreglará. Aquí, agregó con una sonrisa irónica, no tenemos ensayadoras, y las cosas no siempre quedan bien desde el principio.

La religiosa, que andaba bastante ligero, atravesó el patio del claustro, seguida de Gilberta, y franqueó la puerta exterior. Se hallaron entonces en pleno campo. Gilberta no percibia delante de sí otra cosa que tierras de labor extendiéndose á todos lados. Acá y allá formas veladas, parecidas á fantasmas blancos, dejábanse ver á la distancia. Unas seguian su camino; otras encorvadas hacia el suelo, parecian ocuparse en los diversos trabajos que llenan las horas de la vida rural. Estas cavaban ó limpiaban el terreno destinado á las huertas; aquéllas arrancaban las malezas que invadian los cultivos. Las mas jóvenes, con la guadaña ó el rastrillo, removian el heno odorífero para exponerlo mejor al sol y el aire. Algunas religiosas, de hábitos grises y velos negros, vigilaban y dirigian la laboriosa colmena.

La hermana Santa Agata seguia caminando, y Gilberta la seguia sin decir una palabra, pero observándolo todo. Pronto llegaron á un pequeño potrero, rodeado de una doble fila de árboles verdes cuyo fúnebre aspecto hacia estremecer. Una senda estrecha, que apenas permitia el paso de dos personas de frente, bordeaba un jardin abundante en todas las variedades de legumbres, pero no alegrado por ninguna flor; al fin habia un pequeño cementerio, cuyas blancas tumbas, coronadas de cruces negras, no llevaban ningun nombre, como si la muerte en esos tristes lugares hubiese debido quedar anónima y desconocido. La tierra, levantada en pequeños montículos, indicaba el poco espacio que el cadáver ocupaba en su seno.

Al otro lado de ese cementerio se percibia una larga hilera de pequeñas construcciones, de unos dos metros de altura, uniformes en el exterior, de un blanco triste casi plomo, mal alumbradas por ventanas bajas, estrechas, con gruesos barrotes de hierro. Las dimensiones de aquellas especies de palcos eran de tal manera exiguas, que apenas si podia darse vuelta una persona. Nada mas malo y escaso que la pobreza del mueblaje: una silla—una no mas—ó por mejor decir un escabel de madera; á la altura del codo, una plancha de tablas apenas cepilladas soportaba un burdo servicio de greda para beber y lavarse. Por lecho, un catre de campaña, ligeramente inclinado, y por toda cobija un trozo de tela áspera y tosca, que apenas bastaba para envolverse y que á mas de frazada era lo único que podia hacer de colchon. Encima, frente á la cabecera, de modo que siempre estuviera visible, habia una cruz de madera, pero sin la imágen divina del crucificado, como para decir á la triste habitante de la estancia: «¡En ese lugar deberias estar colgada tú, y desgarrado tu corazon!».

Gilberta miró todas esas cosas con el pecho oprimido por la angustia.

—Creo, dijo por fin, que la cama será algo corta para mí.

—Todas son iguales en la casa, contestó la intendente; se dobla un poco la rodilla, lo que molesta un poco al principio, pero es cuestion de acostumbrarse, lo que pronto se consigue. A los pocos dias ya no se piensa mas en eso.

Gilberta inclinó la cabeza, é involuntariamente recordó todas las suntuosidades y elegancias del pabellon que ocupaba en el castillo de los Angeles: su cama de madera de rosa y su mesa de trabajo de bronces cincelados por los artífices de Maria Antonieta.

La voz algo seca de la intendenta la sacó de sus recuerdos, que se volaron como una bandada de avecillas espantadas.

—Esta es vuestra casa, dijo á Gilberta, y os acostumbrareis fácilmente.

Y diciendo esto, sacó de su gran bolsillo, donde habia muchas cosas, un trozo de tiza y escribió en la puerta el número que en adelante iba á servir de nombre á la señorita Desroches: *278.*

—Ahora, continuó la intendenta, vamos á ponernos á trabajar.

Fiel á sus hábitos de órden, Gilberta quiso cerrar la puerta detras de sí.

—¡La precaucion es inútil! dijo la religiosa encogiéndose de hombros. ¡No hay ladrones por aquí, y ademas no habria qué robar!

La hermana Santa Agata y la señorita Desroches no se demoraron en esa visita domiciliaria, que podia hacerse en unos cuantos minutos, y saliendo del fúnebre cercado se dirigieron al campo libre.

Pronto se hallaron en un extenso sembrío de papas, donde Gilberta vió dispersadas unas veinticinco ó treinta mujeres, vestidas y veladas, como ella, y como ella llevando tambien sus números puestos al pecho.

Por un movimiento instintivo, tal vez mas fuerte que su voluntad, todas se volvieron hacia la recien llegada, curiosas, tratando de saber quien era, procurando admirar lo que era posible ver. No era menor la curiosidad de Gilberta: ella tambien hubiera querido levantar los velos y contemplar el rostro de sus desconocidas compañeras.

La emocion producida por la leyenda de la nueva compañera se calmó pronto ante la mirada de la intendenta; todas las caras silenciosas se bajaron hacia tierra, todas las manos continuaron el trabajo y de nuevo volvió á reinar el órden acostumbrado.

La hermana Santa Agata se acercó á una de las sobrestantes, le dijo al oido algunas palabras y se retiró.

Gilberta se habia quedado de pié, inmóvil, á la extremidad del surco, que parecia extenderse hasta lo infinito.

La sobrestante se acercó á ella y con gran dulzura le explicó el trabajo que tenia que hacer.

—Es un trabajo minucioso, pero fácil, la dijo. Vais á tomar este canasto y á seguir entre dos surcos arrancando á uno y otro lado la yerba parásita que perjudica á la planta útil... Cuando el canasto esté lleno, ireis á vaciar el contenido allá, en aquel camino, donde hay ya un monton de malezas que los carros vendrán á sacar esta tarde.

Gilberta tomó el canasto y en cuclillas, con su hermosa cara inclinada á tierra, se puso á la obra con tanta conciencia como valor. Pero, extraña hasta entonces á toda obra servil, halló rudo ese primer ensayo de trabajo normal y pronto se sintió acometida de gran fatiga. No queriendo transgredir la regla, que le prohibia dejar ver el rostro, se volvió para enjugarse el sudor que brotaba de su frente y corria por sus megillas, mezclado con sus lágrimas.

—¡Niña miserable! no te avergüences de tí misma! se dijo apostrofándose duramente... Y tú, corazon cobarde, ¿quieres avergonzarme despues de haber labrado mi desdicha?

Y hablando de esta manera, resignada á su dolor, y animosa en su debilidad misma, dirigió hacia el cielo una mirada que pedia indulgencia y perdon al Dios bueno y clemente, Padre y Soberano de todas las criaturas.

Sonó la campana del desayuno. En el acto, todas las trabajadoras, á la vez, como autómatas movidos por un mismo resorte, suspendieron la tarea, dejando los canastos, llenos ó vacios, en el lugar donde se encontraban; con paso igual y lento ganaron la avenida central. Allí, á una señal de la intendenta, todas, con las manos juntas y la vista baja, se formaron en línea, y siempre silenciosas y veladas tomaron el camino de sus celdas.

—Seguid á las demás, dijo á Gilberta la religiosa que se hallaba cerca de ella.

Gilberta se colocó dócilmente en el último lugar de la fila, cerrando la marcha.

Pronto llegaron al edificio que encerraba las celdas. Procedía á las celdas una sala comun, desnuda y vasta, y allí se dirigió la larga teoría de las penitentes. Una vez que todas entraron operando una vuelta tan regular como el movimiento de conversion de un peloton de soldados, todas dieron frente á la pared. Una de las sobrestantes recitó el *Angelus* y luego el *Padre Nuestro* y el *Ave María*, sin que las arrepentidas contestasen Ni aun en la oracion habia de dejar sentir la voz baja. Despues de la bendicion, cada cual entró en su celda, donde la esperaba la pobre pitanza que debia comer á solas.

En cualquier otra parte, entre los cartujos, los trapenses, las clarisas, los benedictinos, las víctimas enclaustradas tienen al menos el consuelo de tomar el alimento en comun. La mala comida les parece menos mala; comen en silencio, pero oyendo una lectura edificante. Tienen el pan del alma, que les hace parecer el otro menos amargo; gracias á las distracciones del espíritu pueden olvidar la mortificacion del cuerpo. Aquí ¡nada de parecido! Las tristes hijas de Magdalena no se contentan con la abstinencia; le agregan la soledad—la soledad eterna al lado de la multitud, siempre vecina, siempre presente, pero que les queda siempre completamente extraña.

Gilberta, sin decir una sola palabra, se fué á la celda en cuya puerta habian trazado en gruesos caractéres las cifras de su número: *278.*

Su cubierto estaba puesto y su comida servida: una taza de sopa, en que la manteca y la grasa brillaban por su ausencia, legumbres cocidas en sal y agua, un pedazo de pan bazo como ya no se hallaria en la choza del mas pobre de nuestros campesinos, eso era lo que formaba, con mas un litro de agua fresca, un *menú* que no tenia relacion alguna con los de Baltasar y de Sardanápalo. Pero el trabajo fatiga, y el estómago de Gilberta, que no habia probado nada en toda la mañana, gritaba de hambre. Comió un pan sin hallarlo demasiado amargo; mas de una vez, no obstante, su pensamiento se trasportó á los festines del castillo de los Angeles, donde los platos mas exquisitos le eran presentados por una nube de criados atentos, que adivinaban sus menores deseos, mientras la flor de los caballeros galantes le hacian respirar el incienzo de los halagos y lisonjas. Pero habia dado el adios á todo eso, para condenarse á la reclusion mas formidable y á la mas dura existencia que se pueda imponer á una creatura humana... ¡Y lo mismo seria al dia siguiente... dentro de diez años... siempre! hasta que Dios fuese servido de poner fin á tantos males... de los cuales el mayor era quizás el imborrable recuerdo de un pasado feliz... y para siempre desvanecido!

Las comidas de los conventos no son actos que duren mucho tiempo. Apenas habia pasado un cuarto de hora desde la entrada de las penitentes en sus celdas, cuando un segundo campanazo vino á advertirles que debian salir de nuevo. Volvieron al trabajo como habian venido, activas, tranquilas, silenciosas y veladas, volviendo á encontrar en el mismo campo la misma labor ingrata, árida, monótona y sin atractivo.

—Esta será mi vida en lo sucesivo, murmuró Gilberta: las demás, expiada ya su falta, se irán quizás... yo, he dado al mundo un adios eterno... no saldré viva de aquí y conozco ya el lugar en donde se cavará mi fosa.

Por mas tristes que fueran sus reflexiones, no alteraron ni su resolucion ni su valor, y puso manos á la obra. Pero el cansancio se hacia sentir con mas crueldad aún que antes de la comida. No tenia guantes: no se da éstos á las hijas de Magdalena! y era la primera vez que su mano fina, delicada y pequeñita se hallaba en contacto con objetos rudos y groseros que la lastimaban. Esas plantas, picantes ó venenosas, que le era necesario arrancar, magullaban sus bonitos y afilados dedos; las ortigas le pinchaban sus finas muñecas, las cuales, al cabo de una hora, enrojecidas y tumefactas, se cubrieron de ampollas, haciéndole sumamente penosa la prosecucion de su trabajo. Detúvose un momento, vacilante, preguntándose si tendria fuerzas para continuar. Pero no fué mas que uno de esos desfallecimientos pasajeros á los que están sujetos aún los mas valientes, y, reprochándose su dolor físico, como si fuese una perversion moral, volvió á emprender animosamente su tarea.

—Trabaja, pues, miserable mujer, puesto que no sirves mas que para eso! se dijo haciendo un gesto de desden que indicaba el desprecio de sí misma que experimentaba en ese momento. Tú no has venido aquí para escuchar las quejas de tu naturaleza muelle... acaba lo que has comenzado y acostúmbrate al castigo que has querido!

Y trabajó hasta el oscurecer, sin levantar una sola vez hacia el cielo esos sus ojos en los cuales la resignacion habia secado las lágrimas.

Por mas lentas que sean, las horas pasan. Las campanadas del *Angelus* de la tarde, ese toque de agonía del dia, poblaron al fin el espacio con sus notas quejumbrosas y melancólicas.

Era para los extenuados trabajadores la señal de un reposo bien merecido. Todos soltaron sus azadas, sus palas y sus canastos, é inmóviles en el paraje en que se encontraban, elevaron sus almas hacia la Reina de los Angeles, madre de todas las virtudes, que mereció llegar á ser para los hombres el símbolo de la pureza ideal. Luego, cuando terminó esa muda invocacion, lo mismo que en la mañana, se formaron en una larga fila; pero en vez de volver á tomar la direccion de sus celdas, las que iban á la cabeza de la columna se dirigieron hacia el gran edificio central ocupado por las religiosas.

De todas partes, saliendo de los diversos cultivos que componian el dominio, dirigíanse hácia el mismo punto pequeños grupos que observaban el mismo órden de marcha. A medida que un grupo penetraba en el vasto patio, circuido por el claustro de las hermanas, todas los que lo componian iban á ocupar el sitio que les estaba designado en el patio, mudas las bocas, bajos los ojos.

Cuando hubieron entrado todos los grupos, abriéronse las puertas de la capilla, y, observando un órden perfecto, entraron en ella. En esta capilla, grande como iglesia de aldea, no hay ni sillas, ni bancos ni reclinatorios, excepto en los sitios ocupados por las religiosas. Las penitentes deben permanecer de pié, ó segun las exigencias del oficio divino, deben arrodillarse sobre las desnudas baldosas. Ningun ornamento en esas frias murallas, ni cuadros, ni estatuas, como si se hubiera temido dar alegría á la vista ó distraccion al espíritu. Pero sobre el altar, deslumbrante con la luz de los cirios y con el brillo de los ornamentos de oro, una gran Virgen de mármol blanco, coronada de rosas frescas cuyo suave perfume se esparcia en el ambiente de la capilla, posaba sus piés desnudos sobre un globo de azur sembrado de estrellas, y con semblante cariñoso extendia hacia la multitud sus manos abiertas, bendicientes, llenas de gracias.

Un jóven sacerdote de mirada ardiente y rostro pálido, semejante á los ascetas que nos muestran los pintores, subió al púlpito, y, como todas las tardes, dirigió algunas palabras edificantes á su dolido rebaño, ensalzándole las santas alegrías de la penitencia y esa paz divina que el alma atormentada no sabria encontrar sino á la sombra del santuario. Muchas le escucharon con atencion, bebiendo su pensamiento aún antes que sus labios lo tradujeran. Gilberta, que en su calidad de recien venida se encontraba siempre la postrera, se habia arrodillado sobre la dura y fria piedra, y con sus manos juntas que descendian casi hasta el suelo, en actitud suplicante y humillada, presentaba un aspecto singularmente conmovedor.

La oracion de la tarde fué recitada en comun, segun el uso de la casa, despues de la cual todos los grupos volvieron á sus celdas, en las cuales les esperaba una cena tan frugal como la comida de la mañana. Pronto sonó el cubre-fuego, permitiendo á cada una de esas víctimas voluntarias buscar en el sueño el olvido de sus penas ó de sus faltas.

∴

Era la primera noche que Gilberta iba á pasar en su celda. Acostumbrada á todo el refinamiento de todos los ciudadanos personales de la *toilette* de las mujeres de mundo, no pudo menos que sentir una impresion penosa al apercibirse que le era necesario conservar para dormir los mismos vestidos que habia llevado durante el dia. La mujer de clausura muere con la misma lana y el mismo sayal con que ha vivido. Quitóse la máscara, inútil ahora, pues estaba segura que nadie vendria á turbar la paz de su sueño; y envolviéndose en el pedazo de tela que le servia á la vez de colchon y de cobertor, trató de tenderse sobre la plancha que llamaban su lecho.

do. La sequía es espantosa; los ganados atrasados. Las aguadas fueron renovadas. Se han hecho negociaciones de lanas. Las sementeras atrasadas. El trigo dará buen resultado.

San Máximo, Diciembre 10.—Se está efectuando la siega de los trigales de este paraje. El tabacal del señor Cortina se ha salvado con la finísima lluvia que recibió el viernes. Sirvió únicamente de riego.

Los partidos de ayer—Cuando recien se inauguró el Fronton Jai-Alai Uruguayo y durante toda la temporada veraniega, figuró en el cuadro de jugadores á cesta y entre otros de grandes recursos y poder Remigio Ayestaran.

Siempre nos llamó la atencion este pelotari por su hermosa presencia y la fuerza de su revés y á pesar de que los catedráticos no le daban mucha importancia, los unos porque decian estaba enfermo y los otros porque opinaban no daría nunca nada de sí, tratamos de hacer un estudio detenido de su tipo y condiciones de pelotari y nuestro juicio fué: que prometia mucho y mucho seria en lo sucesivo.

No nos equivocamos en nuestros cálculos. Remigio Ayestaran, junto con el célebre y temible Zurdo de Villabona, á quien ganó de cuatro últimos partidos aquí jugados tres, Ugalde y el no menos hábil aunque fonético Laulle, fueron contratados para Rio Janeiro donde estuvieron unos cuantos meses haciendo las delicias de los habitantes de San Pablo y cosechado aplausos.

Vuelven Ayestaran y Ugalde de Rio, y con gran asombro de todos, menos de nosotros, que ya lo esperábamos, nos encontramos que el Ayestaran de ayer no era el que se presentaba á la lisa y si un pelotari, un Hércules, digno de rememorar á aquellos que en la antigüedad lidiaron en los circos romanos el noble é higiénico juego de la pelota.

Gran brazo, gran seguridad, gran vista y mucha intencion,—estas son las cualidades de Ayestaran.

Mucho ha ganado y mucho bajó—en cambio, Ugalde, que en la temporada pasada se mostraba superior á él, hoy ha decaido un tanto, aun que no por eso deja de ser el jugador de siempre: de piernas ligeras y rápidas entradas.

Cuando Remigio volvió á ingresar de nuevo al cuadro del Jai-Alai, se creia que Alpurúa, que junto con él tambien ingresó, llegaria á hacerle sombra; mas no ha sucedido así; el único que por sus grandes recursos, y estando bien ayudado, puede competir con él, es Miner, jóven que lo mismo se desempeña adelante, al medio, que á la zaga.

Se han tentado todos los medios para poder vencer al pelotari objeto de nuestra crónica, ya sea en partido de seis contra, con ventajas para sus contrarios, ya mano á mano ó dándole en otros de delantero á uno de los regulares y siempre el triunfo ha sido suyo.

Hoy sus compañeros le miran con una especie de temor, con ese respeto que infunde la superioridad y tan es así, que en el partido que vamos á reseñar y se combinó el sábado, Alpurúa, Miner y Ugalde, á jugar contra él y Yarza, pretendian llevar media cuadra de ventaja, lo que ya era demasiado si se tiene en cuenta que la pegada de Alpurúa es tan formidable como la de Remigio. Miner tiene grandes recursos como hemos dicho y brava bolea y Ugalde tras de ser sumamente ágil juega con mucho acierto en la zaga.

Del resultado de este partido que todos juzgaban favorable al bando contrario á Ayestaran y Yarza, azules, vamos á dar cuenta, pero antes empezaremos por el aguante jugado en cancha cerrada entre Paysandú y Chiche, azules, contra Pedrito y Escurra, colorados, á 70 tantos.

Empezaron por adelantar los azules, siendo igualados á 13, siguieron siempre llevando ventaja los mismos hasta el tanto 47 en que volvieron á igualar. Los azules llevaban una ventaja de nueve tantos. Siguieron las igualadas á 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 60, en que los colorados se distanciaron, ganando el partido y dejando á los azules en 63 tantos.

Muchos y buenos saques hizo Pedrito; Escurra se portó muy bien; Paysandú como siempre bien, pero el que estuvo bastante mal en el peloteo fué Chiche, que perdió tantos muy buenos por no obedecer á Paysandú.

Hubo tantos muy notables, por ejemplo el 16 para los azules, que valió á Paysandú una ovacion general y el 46 para los colorados, que fué sumamente aplaudido.

Jugada la primera quiniela, ganada por Miranda, se presentaron al público Miner, Alpurúa y Ugalde...

dicho buque filar cadena y tampoco fondear la Esperanza, lo que hace constar en salvaguardia de sus derechos, y la firma ante mí.—*Prospero Pastorino.*—*Serafin Fassio*, jefe de punto.

—Montevideo, Diciembre 11 de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca francesa *Rose Eliane*, y declaró:

Que en el dia de ayer, el buque de vela barca inglesa *Concordia*, al momento de cambiar de fondeadero remolcado por tres vaporcitos del tráfico, le embistió al buque de su mando, causándole averías, las que hasta este momento no pudo apreciar.

Por lo tanto, protesta por los daños y perjuicios sufridos contra el mencionado buque inglés, ó contra quien haya lugar, reservándose el derecho de ampliar esta declaracion, toda vez que fuese necesario.

Es cuanto tiene que declarar, y la firma ante mí.—*L. Caren.*—*L. Bonani*, jefe de punto.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde.

Un feto hijo de Froilan Marquez y Adela Somalo, calle Requeña núm. 62.

Un feto hijo de Miguel Milano y Luisa Cami, calle Cuareim núm. 135.

Aida Petrona de los Santos y Riba, oriental, 7 meses, nefritis aguda, calle Maldonado núm. 581.

Josefa Grimaldi, oriental, 15 meses, meningitis simple, calle Miguelete núm. 139.

Iodio Rios, oriental, 4 meses, gastro enteritis, Asilo de Expósitos.

Martiniano Fernandez, oriental, 25 meses, sarampion con meningitis cerebral, Asilo de Expósitos.

Francisco Pablo Rivero, oriental, 25 meses, sarampion con bronco neumonía doble, Asilo de Expósitos.

José Luis Lopez, oriental, 29 meses, sarampion idem, Asilo de Expósitos.

Carmelita Otero, oriental, 5 años, tuberculosis pulmonar, Juncal 171.

Un feto, hijo de Alberto Limmons y F. Wilson, eclampsia uterina, Miguelete 356.

Isidoro Foriatos, oriental, 1 hora, apoplegía, Hocquard 249.

Ciriaco Irigoyen, oriental, 14 años, peritonitis, plaza Independencia, número 8.

Manuel Gonzalez, oriental, 11 meses, enteritis aguda, calle San Salvador, número 19.

Francisca Comilire de Dominguez, española, 80 años, viuda, hemorragia cerebral, calle 25 de Mayo, número 45.

Julio Franchi, oriental, 4 1/2 años, tuberculosis generalizada, calle Canelones 317.

Angela Demaca, oriental, 50 dias, pulmonía catarral, calle Justicia 62.

Alberto Masson, 34 meses, difteria laríngea, calle Mercedes 26.

Pablo Briaño, oriental, 11 dias, falta de desarrollo, calle República núm. 172.

Manuel Regalini y Chiarillo, oriental, 47 años, soltero, peritonitis, calle Canelones núm. 134.

Una párvula hija de Carmen Delebre, calle Cerrito núm. 11.

Maria Cristina Ruiles, oriental, 3 meses, debilidad congénita, calle Reducto núm. 76.

Maria Gamardo Rodriguez, oriental, 31 años, tuberculosis pulmonar, calle Constituyente núm. 275.

Policiales—El comisario de la seccion 12.ª (Union) remitió ayer al departamento central de policía á un sujeto por haber robado varias piezas de ropa y otros objetos al señor Carlos Viel, domiciliado en la calle Comercio esquina Figueroa.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un individuo por haberse apoderado de un látigo que se hallaba en la jardinera que su dueño habia dejado estacionada en la calle General Liniers esquina de Reconquista.

—La misma comisaría remitió á un sujeto que sin causa justificada arrojó una copa, causándole una pequeña herida en la cara, al señor Dorotmon Acuña, hallándose éste en el café Maipú, situado en la calle Juncal.

—El comisario de la misma seccion comunicó haber sido remitido al Hospital de Caridad por encontrarse enfermo, el guardia civil Salvador Garcia.

—El de la seccion Sud remitió á dos mujeres por escándalo y pelea en la calle Santa Teresa esquina Colon.

—El de la 1.ª remitió á un individuo acusado de ebriedad, escándalo y haber acometido con un cuchillo á don Jaime Tur.

do dió principio el mas importante de esos fuegos y el originador de la inmensa hoguera, en los almacenes de petróleo de la *Union Oil Company*, situados á las márgenes del rio Milwaukee. Las bombas ocupadas en combatir otros incendios tardaron en acudir á éste, dando tiempo para que las llamas alcanzaran á los tanques de inflamable líquido y despues de envolver todo el edificio se trasmitieran á un inmediato almacen de licores, de donde á su vez pasaron á un gran depósito de drogas. Todo parecia, pues, conspirar para que la conflagracion tomara inmensas proporciones: la concentracion de tantas materias combustibles, el fuerte viento, la ausencia de los bomberos, la existencia de bastantes edificios de madera en las inmediaciones.

Así no es extraño que todas las fuerzas de la extincion de incendios, convocadas por su jefe, y las de milicia llamadas por el alcalde, no pudieran atajar el paso al destructor elemento, que ganando terreno á cada paso ejerció la devoradora mision durante gran parte de la noche, habiendo reducido á escombros á eso de las doce, hora á que alcanzan las últimas noticias, 22 manzanas de edificios, que ocupan una extension de una milla de largo por media de ancho y comprendian una gran parte sino la mayor de los almacenes de mercaderías, fábricas de cerveza, hoteles y casas habitadas por familias pobres, estas últimas generalmente de madera, quedando sin hogar por lo menos 1.000 personas.

Afortunadamente no hay noticia de gran número de desgracias personales, y sólo vemos que han perecido dos bomberos y otras dos personas, cuyos cadáveres han sido depositados en la Morgue. De heridos y lastimados se tiene noticia de cuatro.

Contribuyó al aumento del fuego el hecho de haber quedado sepultadas en las ruinas de un edificio é inservibles cinco bombas del servicio de la poblacion, la cual pidió auxilio á Chicago y otras ciudades mas cercanas, que respondieron noblemente enviando con toda celeridad bombas y bomberos.

Pero poco podia hacerse para atajar el fuego por medio del agua, porque el viento, en complicidad con el genio de la destruccion, inutilizaba los esfuerzos de los bomberos; y así como último recurso para cerrar el paso á las llamas, se tomó el expediente de volar con dinamita numerosos edificios.

Para colmo de desdichas, la explosion de los depósitos de gas, que representa por sí sola la pérdida de un millon de pesos y la destruccion de los alambres del alumbrado eléctrico, hicieron que la parte de la ciudad no iluminada por las llamas quedase completamente á oscuras.

Reproducir el relato de las escenas de desolacion, de horror, de angustia personal de que dan cuenta los extensos telegramas recibidos, nos llevaria muy lejos. Las calles llenas de atribuladas gentes sin hogar, de hombres de negocios horas antes prósperos, tal vez millonarios, y ahora arruinados, de familias llorosas, agrupadas para buscar en su aproximacion calor y abrigo contra la intemperie; las voces de los bomberos, los estruendos de los estallidos de las cargas de dinamita, y todo ello iluminado por los siniestros resplandores del fuego... deben haber constituido una escena de grandiosidad terrible. Puede formarse idea de la magnitud del incendio sabiendo que su resplandor se veia desde Chicago, situado á 85 millas de distancia.

A media noche la destruccion material se estimaba de seis á ocho millones de pesos, pero el incendio parecia dominado.»

Alrededor del mundo—ESTUDIOS SOBRE EL MOSQUITO—SUS VENENOS—LOS CUATITOS QUE LLEVA EN LA TROMPA Y EN EL INTESTINO—¿SE PUEDE MATAR? LAS MUJERES HACIENDO CORRER CABALLOS—EL ÚLTIMO «CRACK»—ACTRICES Y GRANDES DAMAS «TURFISTAS»—DOS POTENTADOS ASIÁTICOS—CÓMO VISTE EL EMIR—EL KHAN Y LA ÉTICA—VÍCTOR HUGO ESPIRITISTA—TESTIMONIO IRRECUSABLE—CONVERSACIONES DEL POETA CON OTILLOTINADOS—HUGO, MARAT Y CHENIER—DE QUIEN HABIA SIDO EL ALMA DEL GRAN POETA.—El mosquito según ahora resulta un ser infinitamente mas terrible que cuanto imaginábamos. Se le ha llamado monstruo y tigre insectil por su inextinguible sed de sangre. Pero á su natural furor hay que añadir la prodigalidad con que le ha dotado la naturaleza de armas y venenos espantosos, cuya existencia habia sido poco investigada.

Nadie se habia preocupado de averiguar si el escozor y la inflamacion que producen las picaduras de los mosquitos, son causadas por la forma de sierra que tiene la trompa del insecto ó por la inyeccion de un veneno. Ahora, gracias á prolijas investigaciones...

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el título de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 12 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 10

Cédulas A

5,000 $ para el 15	25.30	%
5,000 » para el lúnes	25.30	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5,000 $ al contado	25.40	%
5,000 » idem idem	25.40	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario, 4.31 á 32.	
»	comercial, 4.34 á 35.	
» Italia	bancario, 5.48 á 50.	
»	comercial, nominal.	
» Lóndres	bancario, 50 7/8 á 51.	
»	comercial, 51 1/8 á 51 1/4.	
» Francia	bancario, 5.34 á 35.	
»	comercial, 5.36 á 38.	
» Amberes	bancario, 5.35.	
»	comercial, nominal.	
» Rio Janeiro	bancario, 15.500.	
»	comercial, nominal.	
» Buenos Aires	bancario, } par.	
»	comercial, }	

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 %.

» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre Francia	telegráficamente.	5.29 á 5.29
»	vista	5.28 » 5.30
»	90 dias.	5.32 » 5.33
» Italia	telegráficamente.	5.40 » 5.42
»	vista	5.42 » 5.43
»	90 dias.	5.47 » 5.48
» España	telegráficamente.	5.90 » 6.00
»	vista	6.00 » 6.05
»	pagadero en oro y en plata.	convencional
» Lóndres	telegráficamente.	50 1/4 peniques
»	vista	50 1/8 á idem
»	90 dias.	50 3/8 idem
» Buenos Aires		1/8 á 1/4 descuento
» Rio Janeiro y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.		18.000á18.500 reis por £

Tipos del dia y susceptibles de variacion.

Se compra papel brasilero.

L. B. Supervielle.

Frutos de barraca

En los depósitos del ferrocarril Central y feria se han vendido 5000 arb. mas ó menos, lanas varias clases, desde 25 á 30 rs. arb. vellon.

Despacho de Aduana

Sanguinetti, 2 cjs. cas. mir. de lana.

M. A. Fevaro, 1 cj. camisetas punto de algodon, 1 cj. madrés, 2 id. tres, 2 id. copas, 3 id. pintura, 1 id. drill, 1 id. tres.

Roselano Valdes y Rimi, 1 cj. pañuelos, 1 id. bolsas lana, 1 id. cinta, 1 id. listado, 1 cj. percal...

Cueros vaguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	»	No hay
Id. id. id. desechos.	»	
Id. id. de campo sanos.	»	0.80
Id. id. id. desechos	»	0.40

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	» 15 25 »	15.50
Id. de los ríos, id despachado	» 15.75 »	16.00
Id. de vaca, id.	» 14.00 »	14.50
Id de vaca lavada, id.	» 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	» 23.00	
Medias colas con id., id.	» 13.00	
Pinceles, qq.	» 6.00	
id. raso.	» 10.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 3/4 á lana entera sanos, libra	» 0.108 á	0.110
Id. id. de 1 4 y 1 3 lana id., id.	» 0.098 »	0.100
Id. de 1 2 lana arriba desechos.	» 0.098 »	0.100
Id. id. de 1 4 y 1 3 lana, epidemia y borrego	» 0.088 »	0.090
Id. criollos, especiales.	» 0.080 »	0.100
Id. id. generales.	» 0.050	
Id. pelados sanos, libras	» 0.080	
Id. id. desechos, id.	» 0.070	
Id. de corderitos sanos, docena, al varrer	» 1.00	
Id. desechos, id. al varrer	» 0.50	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	» 3.00 á	3.20
Id. 1.ª limpia.	» 2.80 »	2.90
Id. 2.ª idem	» 2.60 »	2.70
Id. 2.ª regular	» 2.30 »	2.50
Id. 3.ª y 4.ª idem	» 1.80 »	2.00
Barrigas	» 1.20	
Borrega limpia	» 1.60	
Id. criolla sucia	» 1.30 »	1.50
Id. id. lavada	» 2.80 »	3.00
Pluma de avestruz, kilo	» 1.70 »	1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	» 6.00 »	8.00
Id. id. matadero novillos, id.	» 50.00	
Id. id. vaca, id.	» 21.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia fanega de 100 kilos.	» 4.30 á	4.40
Id. id. del Carmelo y de Paysandú.	» 4.30 »	4.40
Id. id. lombardo.	»	No hay
Id. id. del Rosario.	» 4.30 á	4.40
Id. buenos de plazas.	» 4.10 »	4.20
Id. regular.	» 4.00 »	4.10
Cebada pelota, fanega.	» 2.20 »	2.40
Id. id. inferior, id. segun clase.	»	No hay
Id. centena, id.		
Harina marca O extra de cilindro arroba	» 0.75 »	0.80
Id. 1.ª, cilindro, marcas B. D. y otras arroba	» 0.65 »	0.67
Id. buena de piedra y otras, arroba	» 0.625 »	0.650
Id. segunda, id.	» 0.450 »	0.475
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	» 0.65 »	0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	»	No hay
Id. nuevo	» 2.20 »	2.30
Maiz en espiga	»	No hay
Id. de roncinarque con bolsa, puesto en el muelle los 100 kilos.	»	No hay
Id. id. cuarentino nuevo.	» 2.40 »	2.50
Alpiste, la arroba.	» 0.90	
Afrechillo, fanega	» 0.90	
Lino.	»	No hay
Granza, los 00 kilos en el muelle	» 1.20	
Balango, los 80 kilos id. id.	»	No hay

O. Sibillotte.

Salidas para ultramar

Dia 11

Salto y escalas, vapor nacional *Helios*, á Julia.

Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, á Berninzoni.

Salto y escalas, vapor nacional *Labrador*, á Julia.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.

Havre, vapor francés *Corsica*, á Taillerne.

Amberes, vapor inglés *Wordsworth*, á Horne.

... *Humphreys.*

... á Schwartz.

... á Sá.

... *Madre*, á la órden.

... *Florence*, á Gargao.

... á Balparda.

... *Diamantino*,

... *burg*, á Schwartz.

... *Antisch*, á la órden.

... *Ceres*, á Passano

... liviano *Reina del*

... *Ramoncito*, á Passano.

... *Eduardo*, á Passano

... *Dogali*, á Passano

... *Palma*, á Passano

... *Roma Libre*, á Vi-

... *Abydos*, á Schwartz.

... *na*, á Vidal.

Lleva balija (CORREO EL DIA 12)

CORREOS

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el Gran Almanaque de EL SIGLO para 1893

PRECIOS

Cada ejemplar	$ 3.60
...	» 0.40

ANEXO NUM. 3

Desde hoy se encuentra á disposicion gratuita de los que hayan comprado EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893 **La ley de Patentes de Giro por los departamentos de campaña**, ... agentes y á los libreros la referida ley.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

Rivarola—Exposicion y crítica del Código penal de la República Argentina, 3 tomos rústica, $ 7.00.

Bolles—Historia financiera de los Estados-Unidos, 2 tomos pasta, 6.00.

Ferrer—Las leyes fundamentales de la monarquía española, 2 t. 1.50.

Lastarria—Instituto del derecho civil chileno, 1 t. pasta, 1.50.

Bonel y Sanchez—Código civil español, comentado y concordado con el derecho foral vigente, 1891, 4 t. pasta, 12.00.

Aguilera—Código civil francés, concordado y anotado, 1 t. pasta, 3.50.

Aguilera—Código Civil de la República de Chile, concordado y anotado, 1 t. 2.50.

Aguilera—Código Civil italiano, comentado, concordado y comparado, 1 t. 2.50.

Giaberti—El nuevo código penal italiano vigente desde 1890, 1 t. 0.80.

Mancini—Proyecto de Código penal italiano, 1 tomo, 1.50.

Aspiazu—Dogmas del derecho internacional, 1 tomo, 3.00.

Lastres—Conferencias populares sobre el nuevo Código Civil, 1 t. 1.00.

Gallostra—Código de Comercio español. Contiene la concordancia literal con los de Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Holanda y Portugal, 1 tomo, 5.00.

Reus—Código de comercio comentado y concordado con el anterior y los extranjeros, 2 tomos, 7.00.

Blosca—Código de comercio promulgado en 22 de Agosto de 1885, concordado, 1 t. 2.50.

Moya—El Código de Comercio comentado, 1 tomo, 1.30.

Fabra—Filosofía de la legislacion natural, 1 tomo, 1.80.

Avecilla—Diccionario de la legislacion mercantil de España, 1 t. 1.80.

Código Civil de Mexico, publicado por *La Revista de los Tribunales*, 1 t. 1.50.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reuillie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.40

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 $ 0.40.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª... } 1 t. 0.70

C. de Cherville—LA FEA ...... }

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 %, sobre los precios arriba indicados.

Sólo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca EL SIGLO.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Empresa Pastor y Garrido—Funciones extraordinarias de Mr. O'Kill, célebre ventrílocuo, en union á la Compañía dramática española Galé y Prado.

El mártes 13 de Diciembre 1892, debut del célebre ventrílocuo O'Kill con su inimitable familia de autómatas, que hablan, cantan y rien.—Maravillas de voces lejanas. Verdaderos prodigios que han causado la admiracion de toda Europa y que tan esplendido suceso ha obtenido en la República Argentina.

Dará principio al espectáculo la comedia en tres actos, de don Miguel Echegaray, titulada: LA FUERZA DE UN NIÑO.

Precio de las localidades.—Palcos bajos y balcones, sin entrada, 5.00 pesos; id. altos, 3.00; sillones con entrada, 1.50; lunetas de platea con entrada, 1; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.80; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

A las 8 3/4.

Nota—Concluida la funcion, habrá trenes en todas direcciones.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Ascencio Barcos Escritorio de Comisiones.—Dirigirse por Correo, Salto Oriental. 1589-dic.13

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres 221-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 221-perm

Benjamin Pereira Escribano Público—Se encarga de asuntos judiciales.—Domicilio Misiones 157 A. 234-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 34 perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm

Dr. De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños, y á las aplicaciones médico-quirúrgicas de la electricidad.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedades venéreo-sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—64, Florida 64. 198-pm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 167-perm

Dr. Perez Iglesias Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetriere), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad.—Consultas los lúnes, miércoles y viérnes, de 2 á 3 p. m.—Uruguay 184. 219 perm.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias de 1 á 3.—Plaza Libertad número 49. 216-perm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146A—Consultas de 12 á 1. 217-prem.

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3 Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc., y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 109-pem

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes. 227-perm

Enrique Pereda Corredor y rematador público—Escritorio, calle de Zabala núm. 65.—Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés, francés, italiano y portugués.—Domicilio, calle Sarandí núm. 123. 241-perm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 9

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la Avenida General Rondeau núm. 49, entre Mercedes y Colonia. 3057-dc.23

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-p n.

Establecimiento médico balneario Tratamiento especial de las enfermedades nerviosas, parálisis, neuralgias, reumatismo, asma, catarros pulmonares, sífilis, debilidad constitucional, impotencia, espermatorrea, enfermedades del estómago, de la garganta y de la piel.—Destruccion de pelos inoportunos y de lunares.—Curacion de la estrechez uretral.—Análisis de orinas.—Consultas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.—**Plaza Libertad núm. 40** 209-perm.

Enseñanza comercial superior—El 21 de Noviembre apertura de un curso de contabilidad y teneduría de libros, de noche.—Cursos de idiomas por varios profesores.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, Washington 68. 2938-dc.11

Francisco del Campo Abogado Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 231 perm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 29-pm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Daymán. 236-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234—Teléfono La Uruguaya número 936. 179 pm.

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Luis Piñeiro del Campo Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 480-my 29

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó 127.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 176-perm

Severiano Torres Balanceador público—Calle Dayman núm. 153 y Cerrito 365. 2010 en.27

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A Berra) 19-perm.

AVISOS GENERALES

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id 58/72, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 8 id; 25 de Mayo 454 id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id bajo, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, 7 id; id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 352, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, 12 id; Yaguaron 141, id id, 3 id; id 139, id altos, 8 id; Durazno 264, id bajos, 1 id; Tacuarembó 211, id id, 5 id; Marmarajá 4, id id, 7 id; id 2, id id 6 id; Rio Negro 146 A, id id, 8 id; Larrañaga 160, casa-quinta, 8 id; Perez Castellanos 113, id altos, 7 id; id 184, id bajos, 6 id; Arapey 131, 1er piso, 6 id; 18 de Julio 452, id altos, 9 id; Yí 45/9, id bajos, 8 id; Rincon 20, 2.º piso, 14 id; id 208, id altos, 9 id; Patagones 53, 2.º piso, 3 id; Colon 192, id bajos, 9 id; Vazquez 104, id id, 8 id; Magallanes 86, id id, 7 id; 18 de Julio, (Union), 205, id id, 3 id; Asilo (Union), 146, id id, 3 id; Camino Cibils 150/2, 12 piezas; casa-quinta, jardin, caballeriza y cuatro cuadras de tierra; Gerense (Atahualpa) 3, casa-quinta, 10 piezas; San José 229, finca de bajos, 11 id; Paysandú 470, id id, 6 id; Paysandú 472, id id, 6 id; Durazno 96, id id, 5 id; Durazno 94, id id, 5 id; Maldonado 75 A, id id, 9 id; Florida 121, almacen; Paysandú 482, finca baja, 6 piezas; Paysandú 478, id id, 7 id; Buenos Aires, 93, id id, 9 id; Daiman 90, id id, 5 id. —Agraciada 68/70, barraca; 18 de Julio 379, almacen; 18 de Julio 483, id; 25 de Mayo 445, id; 25 de Mayo 375, id; Caiguá 6, barraca, 2 piezas; General Rondeau, 300, almacen; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, id; Perayra y Pocitos, barraca, 2 piezas; Rincon 239/41, almacen; Maldonado 2 A, sótano; Solis 65, almacen; Buenos Aires 122, escritorio; Zabala 89, almacen; Zabala 155, id; Zabala 91 A, escritorio; Solis 59, almacen; Uruguay 34 id; Piedras 157, id; Zabala 161, id; 18 de Julio 265, idem. —Se alquilan casas en los barrios Reus, Norte y Sud, y departamentos y cuartos en el Hotel Nacional.

Campo en venta Se ofrece venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm 225. pb

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-dpm

Fábrica de soda y aguas gaseosas Se vende una instalacion completa pronta para trabajar, con una magnífica máquina La Chapel, un motor y 2500 sifones. Se dan facilidades en el pago.—Ocurrir Cerro 241, Montevideo. 3052-dc.23

Se desea alquilar en los Pocitos, bastante cerca del establecimiento de los baños, una casita-quinta de pocas piezas.—Dirigirse en la calle de Queguay núm. 24. 3194-dc.24

Casa central Se alquila una de altos, en la calle Ituzaingó núm. 44.—Darán razon en la Bolsa, escritorio, entrando á la derecha. 3144-dc.14-2ed.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y billar, situado en la calle Miguelete núms. 239 y 241, esquina á la de Magallanes, á favor de don José Ascheri.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese término, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Diciembre 9 de 1892.—*Federico Delbeno.* 3195-dc.16

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de relaciones de albañilería. Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 41-pm.edm.

RECEPTORES HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES —DE— MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

Fotografía calle del Cerro número 21—Surtido completo de máquinas, lentes, productos químicos y de todos las especialidades para fotografía. Sistema, foto miniatura, etc.

PRINCE & HILL DENTISTAS NORTE AMERICANOS

A LOS ESTANCIEROS — EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barosquet

Gran café restaurant de la Bolsa 73 Calle Zabala—73

Banco de España y RIO DE LA PLATA CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado ... $ ...

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual

» » » » 6 » 5 % »

» » á otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12% anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M Tink*, gerente.

La Criolla ...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estéaricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Muchacha Para el servicio de corta familia, se necesita calle Miguelete 142. 2945-p...

Panadería Se vende una situada en un buen paraje y con buena clientela. Darán razon, calle Maldonado núm 93. 3135-en 1.º

Prevencion Existiendo pendiente juicio de reivindicacion contra los señores Ricardo Estévan, Casimiro García, Celestino Gutierrez, Pedro Moré y otro, por terrenos de la propiedad de la sucesion de don Juan B. Inchauspe (a) Bayona, en las Tres Cruces de Montevideo, con frente al camino Ocho de Octubre, (terrenos conocidos por quinta de Castells) y la interdiccion de poder ser enagenados, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*El apoderado general de la sucesion Inchauspé.* 3055-dc.23

Pequeño Bois de Boulogne Hotel del Prado—En el sin rival Paseo del Prado, propiedad del Estado.—No hay en la América del Sud un hotel que pueda rivalizar con éste. Está situado en la ciudad, en el paraje mas pintoresco, rodeado de frondosos bosques, grutas, arroyo donde se puede pasear en bote, montañas rusas, tiro al blanco, juegos de todas clases. El establecimiento cuenta tambien con elegantísimas habitaciones, aposentos para familias, grandes salas para banquetes y bailes; los domingos y tambien en dias hábiles las mejores bandas de música tocan frente al Hotel. En fin, por todas estas ventajas, *que ningun otro establecimiento* puede ofrecer, y por la modicidad de los precios, el Hotel del Prado es único en la América del Sud.—Para tratar por alquiler de habitaciones, por banquetes, etc., en el mismo ó en el CASINO DE LA BOLSA, calle Zabala núm. 73, entre Cerrito y Piedras, llamado con razon por todos EL PEQUEÑO PRADO. 238-perm.dpm.

Revocacion de poder Con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Gregorio P. Castro, hemos revocado el poder general que habiamos conferido á don Baltasar Martinez por ante el escribano don Adolfo R. Puyo, así como las sustituciones ó poderes especiales que éste pudiera haber conferido á nuestro nombre, dejando al señor Martinez en su buena opinion y fama.—Pan de Azúcar, Noviembre 15 de 1892.—*Petrona H. de Olivera*—*Manuel Olivera.* 3078-dc.17

Se alquila por poco precio un alma cen chico con portada á frente y entresuelo propio para sastrería ú otro negocio, en la calle Misiones núm. 32, una casa de alto, 2.º piso, con ocho piezas, Zabala núm. 132.—Almacenes chicos y grandes, que por estar en construccion se pueden modificar al gusto de los interesados, situados en la calle 18 de Julio número 493 al 99, frente á la iglesia del Cordon.—Darán razon en la calle 18 de Julio núm. 499. 3129-en.1.º

Se alquila El almacen calle de Sarandí núms. 171 A y 171 B con sótanos, entresuelo y la instalacion completa para banco ó escritorio.—Para tratar, dirijirse calle 25 de Mayo 385.

Se arrienda La propiedad conocida por *Saladero Quemado* situada en el paraje denominado Nuevo Paysandú al lado del saladero de Santa María á corta distancia de la ciudad de Paysandú con excelente puerto sobre el rio Uruguay, posicion inmejorable para el funcionamiento de una fábrica de conserva de carnes ó saladero.—Dirigirse á don Alfredo Bocage, calle Ituzaingó núm. 190—Montevideo. 237-pm.

Se alquilan dos casas en la calle 18 de Julio núms. 194 y 196, entre Rio Negro y Dayman.—La primera para familia con cuatro hermosas piezas y demás comodidades y la segunda como para negocio.—Por mas datos, ocurrase al núm. 194 (altos), donde darán razon. 3172-dc 14

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, pues á domicilio y tambien bordalesas y cuarterola en cognac y vino blanco de misma procedencia. Unicos agentes A. Lermittes, y hijo, Cerrito 84a 2per m.

Exposicion Universal Colombiana

DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionadas y enviadas á Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Comisario general.

2992-dc.31

Ferrocarril Central del Uruguay

Con motivo de mi enfermedad ha sido nombrado don Horacio García Lagos, representante legal, en calidad de interino, hasta nuevo aviso.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.

3139-dc.13 *H. Chamberlain.*

Playa de Los Pocitos

La Empresa del tramvía A LOS POCITOS, BUCEO Y UNION

Abrirá el servicio público de baños EN LA PLAYA DE LOS POCITOS

El 8 de Diciembre corriente

Y DESDE EL DOMINGO 11

Empezará el servicio del Restaurant

La inauguracion de la nueva instalacion balnearia y el comienzo de las fiestas que anualmente efectúa la Empresa en esa favorecida playa, se avisará oportunamente.

—La Empresa dará una prima de veinte por ciento en boletos sobre los abonos de baños. 3175-dic.12-3.ªpág.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1:250.000
« integrado.	»	750.000
Fondo de reserva.	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

d16-d

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS;

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos—Misiones núm. 153. 28

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio ... $ 4.70 por mes

» particulares ... » 4 00 » »

Fuera de dicho radio convencional.

Deuda Consolidada

Se compran los fraccionarios de dicha deuda y se vende y compra títulos de cien libras.

Calle Piedras 172, esquina Zabala.

Calle 25 de Mayo 248, esquina Miciones. 3105-dc.30

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 8 perm.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1.000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 360.000.

Casa matriz, Lóndres 2, Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Pablo, Santos y Rio de Janeiro.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94—CALLE ZABALA NUMERO 94

perm — C.D. Cutts, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£	2:000.000	ó sean $	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean »	7:050.000
Fondo de Reserva.	»	750.000	ó sean »	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.

» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis — Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.

Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. — Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Secretario: Doctor V. Stajano.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional;

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional,

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año

» » » 90 » » 5 » » »

» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág. *El Director-Gerente.*

ESPECIFICO IEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

CARASSALE HERMANOS

287 CALLE 25 DE MAYO 287—377 CALLE SARANDÍ 377

Casa introductora de alhajas, relojes y piedras preciosas

LA CASA ACABA DE ESTABLECER UN

TALLER DE FUNDICION Y ENSAYOS

PARA METALES PRECIOSOS

Se hacen ensayos de lingotes de oro y plata, como tambien análisis químicos de cuarzo y otros minerales que contengan metales preciosos.

Se compran lingotes y chafalonía.—Se vende oro y plata fina.

287—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 287 — 43-pm.dpm.3.ª pá

Christmas and New Year CARDS

TARJETAS DE FELICITACION PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN LA PAPELERIA GALLI DE SCHMIDT, FRANCO Y C.ª 25 de Mayo 304, esquina Ituzaingó

Lotería de la Beneficencia de San Luis AGENTES UNIDOS

...

56 de	20	...	1.120
120 de	15	...	1.800
1.204 de	10	...	12.040
1.400 premios ó sean 7000 suertes $			35.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 161-pm

Sucursal en Montevideo DE LA PRENSA ARGENTINA Y AMERICANA

AGENCIA GENERAL DE

Publicaciones, suscriciones y avisos

Tenemos el honor de anunciar al comercio y al público de la República Oriental, que la sucursal de nuestra Agencia en este país queda desde esta fecha á cargo de **don A. Barreiro y Ramos**, (Librería Nacional, calle 25 de Mayo número 355, Montevideo).

Esta sucursal recibe suscriciones y avisos para todos los diarios de Buenos Aires, á los mismos precios de las imprentas.

Próximamente recibirá asimismo suscriciones y avisos para las publicaciones principales de las provincias argentinas, del Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay y demás países americanos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1892.

Risopatron y C.ª

CALLE FLORIDA NUM. 125

(Casilla Correo 473). 3145 dc.30

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Librería Europea de Buenos Aires

Su nuevo local en Montevideo

ES EN LA CALLE ITUZAINGÓ NUMERO 141

Libros en todos los idiomas.

Especialidad en nuevos libros argentinos 2956-dc.14.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile, British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

SOLIS - 538 (ALTOS) 90 pm

Caja de Crédito Uruguayo

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general extraordinaria que debia efectuarse el dia 12 del actual, convócase nuevamente á los señores accionistas *para el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde*, haciéndoseles presente el contenido de los incisos 2.º y 3.º del artículo 28 de los estatutos, que á continuacion se trascriben:

«En segunda convocatoria, las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y de capital representado.»

«La órden del dia de la 1.ª convocatoria deberá regir sin variante alguna para la segunda.»

El secretario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1892.

3200-dc.20

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

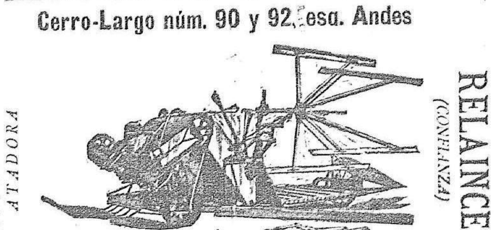
135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

por m-37-dm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



SEGADORA ATADORA — RELAINCE

La mejor recomendacion que puede hacerse de esta renombrada segadora-atadora, es ... 96 máquinas. Ninguna de las segadoras-atadoras hasta ahora conocidas en la República ... introduccion al país, y eso prueba evidentemente que es una máquina perfecta.

TRILLADORA



Marshall Sons y Ca.

PERFECCIONADA

CON MOTOR ARREGLADO EXPRESAMENTE PARA QUEMAR PAJA

Es la mejor de las que hasta ahora se han introducido, y la que deja el grano mas limpio y de mejor vista.

HILO para segadoras marca *CASTILLO* (marca registrada): el mejor que viene al país.

ACEITE MINERAL ESPECIAL PARA MAQUINAS

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª).

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Alcorta y Vila de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina ó Paraguay 35-pm-3.ª-dpm.

SOCIEDAD ANONIMA

La Agrícola Industrial

El Directorio de dicha sociedad, de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 21 de los estatutos sociales, convoca á los señores accionistas de la misma, para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 12 del corriente á las 2 p. m. en el local de la secretaría social, calle General Liniers núm. 255.

Se recomienda á los señores accionistas la asistencia á dicho acto, por deber tratarse de asuntos de vital interés para la sociedad.

Montevideo, Diciembre 3 de 1892.

3149-dc.12 *El secretario.*

Debiendo tener lugar el dia 12 del corriente una asamblea general extraordinaria, se hace saber á los señores accionistas, que continúa abierto el registro de acciones en el local de la secretaría social, calle General Liniers núm. 255, todos los dias de 9 á 11 a. m.

Montevideo, Diciembre 3 de 1892.

3148-dc.12 *El secretario.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. p9-

Ganados al corte y de cria

Buena clase y en buenas condiciones.—Los interesados en su compra pueden dirigirse por correo al escritorio de Ascencio Barcos, Salto. 3094-dc.15.

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar.	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar.	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja.	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 57

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur, Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482—Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c. 229-perm.edm.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE

SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Diciembre 9 de 1892.

Se convoca á los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 12 del corriente á las ocho y media de la noche, con el exclusivo objeto de elegir los señores que deben desempeñar los siguientes cargos que renunciaron los electos por el presente año administrativo:

Titulares—Secretario, pro-secretario y un vocal.

Suplentes—Secretario, pro-secretario y dos vocales.

3188-dc.12 *El Directorio.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**

Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5pm.

Vinos legítimos DE OPORTO Y JEREZ





MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se encuentran los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Malaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de esta casa y en el corcho marcado á fuego el facsímile de nuestra firma. 110-perm-ed.m

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3134-dc.2-1m.en.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en el juicio seguido por don Joaquin C. Marquez contra don Miguel Colonna y la sucesion de don Manuel Alonso, sobre rescision de un contrato, desalojo y cobro de pesos, por decreto fecha 21 del corriente ha sido declarado rebelde el expresado don Miguel Colonna.—Asimismo se le hace saber á sus efectos la sentencia que á continuacion se transcribe, dictada en los mencionados autos «Montevideo, Octubre 24 de 1892.—Vistos: estos autos ejecutivos promovidos por don Joaquin C. Marquez contra la sucesion de don Manuel Alonso y don Miguel Colonna, sobre rescision de un contrato, desalojo y cobro de pesos; Por lo que resulta del informe precedente y considerando lo dispuesto por el artículo 888 del Código de Procedimiento Civil, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse pago al acreedor de lo que se le adeuda, intereses, costas y costos. Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, vuelvan para proveer lo que corresponda para su cumplimiento. *Domingo Gonzalez.*»—Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*Santiago Seoane* actuario. 3070 dc.14.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2900-nv.7-3m.fb.8

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las tres de la tarde, en el parajo de su ubicacion, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, se procederá á la venta en almoneda, al mejor postor, de una fraccion de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de siete metros 81 cents. de frente al Norte á la calle Charrúa, por donde tiene señalada su puerta dicho edificio con el núm. 13, por 37 metros 80 cents. de fondo al Sud, lindando por este viento con don José Martinez y por el Este y Oeste con don Francisco Piria.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Margarita Navarro de Caballero contra don Alfonso Soriano sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 10 de Noviembre de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 3196-dc.24.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Pegules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel Bialade, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3012-nv.20-1m.dc.19

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Luis Faggiani, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3136 d.2-10p.dc 12.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que [illegible] la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á Luis J. Diez y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Antonio P. Piria, dentro del término de veinte dias, en su escritorio calle Treinta y Tres núm. 100.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3058-nv.24-20p.dc.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia veintidos del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 109) se va á proceder á la venta en almoneda pública, del terreno y la mina de oro denominada Curtume, con los edificios construidos, herramientas y demás enseres, la cual se encuentra situada en el departamento de Rivera, y ha sido tasado el todo, incluso el terreno compuesto de ciento cincuenta cuadras cuadradas, en la cantidad de veintitres mil setecientos cincuenta pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad que á la Compañía propietaria de dicha mina le reclama don Julio Meillet, sus intereses, costas y costos del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*José Gerardo Canosa*. 3059-nv.24-29p.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2490-st.22-3m.dc.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en lo autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540-st.27 3m.dc 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, para que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3147 dc.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3203 dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de los comerciantes de esta plaza Portú, Mascetti y C.ª, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia 16 á las 10 a. m., calle Rincon 67, á fin de proceder al nombramiento de las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3197 dc.11-5p.dc.16

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3184 dc.8 61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3193 dc.10-3m.mz 9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso del Banco Constructor Oriental, se encuentra de manifiesto en la oficina, por el término de diez dias.—Montevideo, Diciembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3202-dc.11 10p.dc.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M. Martinez, se emplaza á don José B. Noceti, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerin y C.ª, sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892.—*Ramon Barbot*, escribano público. 3151-dc.3-1m.en.3

AVISOS OFICIALES

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098-dc.28 *Oscaldo Cercetti.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 30 de 1892

La Junta de Sanidad, de acuerdo con el decreto expedido por el superior gobierno de fecha 28 del corriente declarando sospechoso el puerto de Santos, dispone:

Artículo 1.º Quedan sujetas esas procedencias á una observacion de 48 horas.

Art. 2.º Los pasajeros, equipajes y correspondencia para este puerto cumplirán esa observacion en el Lazareto de la Isla de Flores, previa desinfeccion.

Art. 3.º Lo que se publica para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
3125-dc.23 *Luis Medina*, secretario.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.º hasta el 31 de Diciembre se expedirán las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

3183-dc.25 *La direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 15 de Diciembre, á las dos de la tarde, las de drogas.

El dia 15 de Diciembre, á las dos y media de la tarde, las de pan.

El dia 15 de Diciembre, á las tres de la tarde, las de carne.

El dia 15 de Diciembre, á las tres y media, las de carbon.

El dia 15 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, las de fideos.

El dia 15 de Diciembre, á las cuatro y media de la tarde, las de leche.

El dia 15 de Diciembre, á las cinco de la tarde, las de comestibles.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1892.

3145-dc.15 *Héctor G. Lacueva*, secretario.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Diciembre 2 de 1892.

Para conocimiento general, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 25 de Noviembre ppdo., ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional *Nueva Agustina*, por el de *Manuelita Estapé*.

3150-dc.19 *Julio Muró.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 131 vigas de madera dura—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350

EL MARTES 13 del corriente á las 4 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, dinero de contado y derechos pagos y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

131 vigas de madera dura.

La entrega se hará al dia siguiente. 3190-dc.10

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos surtidos, conservas, armazones, depósitos de fierro para botellas, muebles para escritorio, caja de fierro, break, jardinera, 1 caballo de tiro y demás objetos pertenecientes á la sucesion del señor E. Delsarte, situado en la casa calle Cerrito núms. 197 y 199.

EL LUNES 12, MIERCOLES 14 y DIAS SIGUIENTES, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, por mandato del señor juez letrado de lo civil de primer turno y pertenecientes á dicha sucesion.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de vino finos y comunes de toda clase, conservas id, aceite, licores, vermouth, bitter, comestibles, chocolate, té, cerveza, trufas, papel de envolver, corchos, máquina de embotellar y útiles, etc., etc.

Muebles de escritorio, caja de fierro, armazones, estantes, pisos, cajones, barricas, etc., etc.

1 breack, 1 jardinera para reparto, 1 caballo. 3131-dc

José B. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio números 774 y 776.

EL VIERNES 16 del corriente á las 5 de la tarde, la remataré al mejor postor, sin tasacion y por órden judicial.

Buena para renta, casa de familia y para negocio. 3158 dc.4

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2949-nv.13

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos, conservas y cerveza—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 20 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, en los autos de la sucesion de don E. Delsarte, los siguientes artículos:

Vinos en cascos y embotellados, agua mineral, cerveza, coñac, velas, sardinas, licores, bitter, champagne, rom, Oporto, aceite en latas, agua de azahar, kirch, ajenjo, Jerez, chuño, tapioca, anchoas, trufas, mostaza, conservas trufadas y otras.

La venta se hará en depósito, siendo los derechos de importacion por cuenta del comprador.

Nota—Caso de no terminar el remate en este día, seguirá al siguiente á la misma hora. 3199-dc.11

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Miguelete—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERNES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un área de 586 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 3030-nv.22

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados, 3 billares, 1 caja de fierro, 1 piano, 2 bancos de carpintero, platina, cubiertos porcelana, vinos y licores, artículos de tienda y bazar.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 13 Y MIERCOLES 14 á las doce y media remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista, antes del remate.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, alfombrados, esteras, camineros.

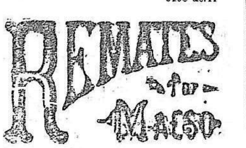
Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 3187-dc 10

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 15 del corriente, á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 3198-dc.11



Jaime Maeso

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo—De un gran terreno compuesto de 2.412 varas 54 cs., con frente á las calles Ejido y Olimar, entre las de Cerro-Largo y Paysandú.—Base de venta 40,000 pesos en acciones integradas de esta institucion, de 1.ª ó 2.ª serie, por su valor escrito, es decir, á la par.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, procederé por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo, á la venta de este terreno, compuesto de 2412 varas 54 cs., con frente á las calles Olimar y Ejido, con empedrados, adoquinado, cerco y vereda pagos, cuya venta efectuaré sobre la base de 40.000 $ en acciones integradas de 1.ª ó 2.ª serie, por su valor escrito.—El mejor postor consignará el 10 % en acciones en garantía de su compra.—Por otros informes, 25 de Mayo 388. 3201-dc.11

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena propiedad de bajos y altos situada en la calle Juncal núms. 73 y 75, entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Tasada en 6 500 pesos, 2/3 partes para la venta 4.333 pesos—Dada la importancia de esta propiedad, su ubicacion y las comodidades que ella ofrece, la tasacion es infinitamente baja.

EL SABADO 24 del corriente mes de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central casa de bajos y altos, teniendo 11 varas sobre la indicada calle Juncal y compuesta de gran número de piezas, aguas corrientes, caño maestro y teniendo adoquinado el frente.

Esta propiedad la venderé de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons y en los autos de la sucesion de don Luis Bordes y de doña Dominga. El mejor postor consignará el 10 %. 3182-dc.8

Elias Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—EL LUNES 19 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, del edificio y demás mejoras, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Fernando Quijano contra don Diego Chaves Lopez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 5 de la tarde y por el martillero don Elias Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un terreno situado en el paraje denominado Miguelete, jurisdiccion de esta capital, con las poblaciones, plantíos, edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 2 cuadras ó sean 171 metros 80 centímetros de frente al Sud por igual fondo al Norte, lindando por su frente con la calle pública; por el Oeste con camino que conduce á la quinta de Juanicó; por el Este con la sucesion de Vicente Perez y por el Norte con don Manuel Suarez Pintos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el diez por ciento de garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, dirigirse al escritorio del rematador, calle Rivera núm. 208 ó á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156. 3159-dc.4

Victor Muñoz

De la hermosa propiedad situada en la calle de Dayman núm. 50 entre Paysandú y Cerro-Largo.—La venta se verifica por órden del Banco de Crédito Real Uruguayo, con la base de venta de 30,000 pesos, á pagar en acciones del mismo Banco, de la 1.ª y 2.ª serie.

EL DIA 15 del corriente, á las 4 p. m. de la tarde, procederé á la venta de la indicada propiedad en el lugar de su ubicacion, á pagar en acciones del Banco de Crédito Real Uruguayo, y cuya propiedad tiene un área de 10 metros 308 milímetros de frente á la calle de Dayman y está señalada con el núm. 50, por 42 metros 95 cents de fondo (12 varas de frente por 50 de fondo). Consta de 14 piezas con pisos de madera, tirantería de madera dura, 3 patios, 3 cocinas, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, 6 lavaderos, 2 grandes parrales con zarzos de fierro, empedrado, veredas y arrimos todo pago.

La indicada propiedad rinde hoy de alquiler 60 pesos, lo que asegura un buen interés para los que quieran colocar bien su capital.

Hago nuevamente presente á los interesados que la venta es á pagar en acciones del Banco de Crédito Real Uruguayo de 1.ª y 2.ª serie, que se recibirán á la par, con base de $ 30.000, lo que hace un total de 5400 á 6000 pesos oro.

Pido á los interesados que visiten la finca, para convencerse de que muy pocas veces se ponen en venta propiedades como la que dejo detallada.

El mejor postor consignará la suma de $ 500 oro en garantía de su oferta, los cuales serán devueltos al firmar la escritura.

Títulos garantidos.

Por mas datos, al rematador calle Misiones número 145.

Pido puntualidad á la hora indicada. 3191-dc.1

Francisco E. Lauz

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario, de un terreno, edificio y demas que contiene, situado en el Camino de Uruguayana números 154, 156 y 158, entre las calles de Gil y Castro. El ferrocarril y tranvía del Norte pasan por su frente—Paraje muy saludable y alegre, rodeado de hermosas quintas. El edificio está compuesto de seis espaciosas piezas con todas las comodidades necesarias y está construido á la moderna con tirantería de fierro, piso pino de tea, balcones al frente, un lindo jardin al fondo y gran algibe, en fin, una monada para pasar agradablemente la presente estacion.

EL SABADO 24 del corriente, á las 5 p. m., remataré en el lugar de su ubicacion, la propiedad relacionada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Viglierchio contra don Antonio V. Bais, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: que el dia 24 del corriente, á las 5 de la tarde, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la propiedad ubicada en el Paso del Molino, de este departamento, con frente á la calle Uruguayana, compuesto su terreno de una extension superficial de 427 metros 80 décimos cuadrados igual á 593 varas 6 decs. cuadrados que lindan por el Este con la expresada calle Uruguayana, por el Norte con Faustino Posadas, por el Sud con don Vicente Monteiro y por el Oeste con terrenos del Ferrocarril Central del Uruguay. La venta del inmueble descripto tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

Para informes, ver al rematador en el Centro Comercial. 3181-dc.8

Cárlos D. Durán

JUDICIAL

De ocho solares de terreno en el Pueblo Victoria, manzanas 60 y 111.—Venta de dos ó mas lotes á gusto de los compradores.—Hay dos esquinas.—Con frentes á las calles Queguay, Paysandú é Ibicuí.—Area de todos los solares: 6,250 varas.—En los carteles que se repartirán oportunamente se detallará por separado el área de cada solar, y se insertará un croquis de los terrenos para que los interesados puedan darse una idea exacta de la importancia de ellos.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, tendrá lugar la venta en los mismos terrenos. Base de venta por la vara: 153 milésimos de peso.

El que quiera especular invirtiendo una friolera, para quintuplicar el capital en poco tiempo, no encontrará mejor oportunidad que esta. Los detalles están en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña Manuela Gonzalez Robledo y otros, solicitando la mensura de unos terrenos, se hace saber al público:—que el dia 25 del corriente por el martillero don Cárlos J. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de ocho solares de terrenos sitos en el Pueblo Victoria de este departamento, manzana números 60 y 111 señaladas con las letras A, B, C y D, con frente los ubicados en la primera manzana á las calles Queguay y Paysandú y compuesto el letra A de 2,500 varas cuadradas, el letra B de 1,000 varas cuadradas, el letra C de 500 varas cuadradas, y el último ó sea el letra D de 1,000 varas cuadradas. Los otros cuatro solares de la manzana número 111 señalados tambien con las mismas letras que lindan por su frente con las calles Paysandú é Ibicuí, se componen el designado con la letra A de 375 varas cuadradas, el letra B de 175 id id, el letra C de 350 id id y el letra D de la misma área. Los solares de la manzana número 60 han sido tasados en la suma de 388$ 50 cts. y en 1,049 $ los de la manzana núm. 111. La venta tendrá lugar á las 4 1/2 y 5 de la tarde respectivamente y en el paraje de su ubicacion, en dos ó mas lotes segun el órden del edicto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en garantía el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

NOTA—Los títulos y planos pueden examinarse en la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 156.

Por cualquier otro dato, Rincon núm. 10. 3206-dc.11

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los muebles que adornan la casa habitacion del señor doctor don José A. Steinfeld, por ausentarse de la capital.—Calle Yaro núm. 24, entre Colonia y Mercedes.

EL MARTES 13 de Diciembre, á las 2 p. m., venderemos dinero de contado, por cuenta de quien corresponda y á la mas alta oferta, todos los flamantes muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un amueblado compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato de seda y armazones de jacarandá; una consola con lunas biseladas, un espejo veneciano, cuadros al óleo, un chiffonnier, alfombra Bruselas, galerías de brocato de seda, aparatos de gas y diversidad de adornos.

Antesala—Un piano francés, armazon de hierro y cuerdas cruzadas, un amueblado de 9 piezas tapizado en brocato de seda, galerías, porta-música é infinidad de muebles.

1.º y 2.º dormitorio—De nogal, compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio, cómoda toca, dor, dos mesas de luz, alfombras, aparatos de gas, etc., etc.

Cuarto de vestir—Varios roperos, diversos tamaños.

Comedor—De nogal macizo; compuesto de un aparador, mesa de trinchar, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, lavatorio de porcelana y hierro, loza, cristalería, etc., etcétera.

Escritorio—De nogal macizo, compuesto de biblioteca, escritorio ministro, un sofá y seis sillas tapizadas en brocato de seda; dos pilas eléctricas, aparatos de gas, etc., etc.

Cocina—Una rica cocina de hierro, casi nueva.

A más cinco juegos de arreos en perfecto estado, para uno y dos caballos. Una espléndida montura inglesa para niño.

Más diez ó doce carradas de leña de espinillo y coronilla.

La casa podrá visitarse el lúnes 12, desde la una p. m. en adelante.

Nota—La casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., calle Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra frente á la Caja Nacional Uruguaya, adelanta dinero sobre mueblajes com pletos y en todo artículo que represente valor. 3204 dc.11

Cándido Robido

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay venderé el dia 23 de Diciembre, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno número 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solis y 1.º de Mayo, cuya área es de 1506 metros, igual á 2.040,98 varas cuadradas.—Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230.619—Base para la venta dos terceras partes, ó sean $ 153.746—El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116,600 pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro sellado, y consignará en el acto de aceptarse su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde. 1.º El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de novecientas quince varas y treinta y tres decímetros cuadrados, equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo y que antes se llamaba calle del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en él se halla la fachada principal y entrada del teatro cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros cuarenta y dos centímetros; el tercero un metro noventa y ocho centímetros y seis metros cuarenta y cinco centímetros parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina con las calles Primero y 25 de Mayo, de propiedad de don Augusto José García, antiguamente de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que se va á describir en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros y linda por el Norte con la calle de Solis, antiguamente se llamaba calle de Santiago, en la que está señalada con el número sesenta y cuatro la puerta, allí tiene el edificio; finalmente el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sur con la otra casa de la cual se hablará mas adelante.—2.º Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles 25 de Mayo y Solis y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto segun plano de doscientas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados, equivalentes á ciento noventa y seis metros diez decímetros cuadrados y su perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo ó irregular de diez lados que tienen los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solis en la que tiene la puerta señalada con el número sesenta y dos; los lados tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; veinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindan por el Sur con el referido Teatro San Felipe y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindan por el Este con la casa que forma esquina á las calles 25 de Mayo y 1.º de Mayo, de propiedad de don Augusto José García; antes era de doña Catalina Morales; 3.º Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números quince, diecisiete y diecinueve, treinta metros treinta centímetros en el costado Sur, donde están las puertas designadas con los números veintiuno, veintitres, veinticinco, veintisiete, veintisiete A y veintinueve, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.º de Mayo y 13 metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste, que son tambien frente á la calle de Solis en la que tiene el número sesenta y seis y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado teatro San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados, equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diecinueve décimas de otra cuadrada, cuyos cuatro lados tienen: el de Este parte á la calle 1.º de Mayo, doce metros treinta y un centímetros; el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle de Solis, trece metros trece centímetros; y la línea del Norte lindero con el Teatro San Felipe, treinta y cinco metros noventa centímetros; y 4.º Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número sesenta y seis de esta vieja ciudad, compuesta de diecinueve y media varas, iguales á diez y seis metros setenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo, por veintiseis y media varas ó sean veintidos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste, con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud, donde tiene un martillo con el Teatro San Felipe, y por el Oeste con don Juan da Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su postura el diez por ciento á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3179 dc.8

Vicente Mayol y Ca.

De muebles: 1 juego roble vieux chene para comedor, 4 camas nogal, 4 id imitacion, lavatorios, cómodas, roperos, mesas de noche, sillas, galerías, cuadros y demás que estarán á la vista, en nuestra casa, Rincon 135.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de mercaderías en general.

A las 2 1/2 y por la órden de los muebles arriba detallados por cuenta de un taller de mueblería, por ausentarse sus dueños del país y pago de alquileres.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

La casa adelanta dinero sobre todo mueble ó amueblado completo que se le mande para vender en remate y al mejor postor. 240 perm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa fraccion de terreno y las mejoras que contiene, compuesta de un área de 25 000 varas, ó sean 18.447 metros 25 dec. cuadrados, situado en el paraje mas pintoresco del pueblo de los Pocitos, con frente al camino de Punta Brava y lindando con la fábrica de papel.—A tres cuadras de la estacion del tranvía á los Pocitos y á dos del establecimiento balneario que existe en esa playa.—Magnífica colocacion de dinero. El remate tendrá lugar el 23 del corriente, á las cuatro de la tarde en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno y con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan y María Badano contra don Luis F. Favolara, por cobro efectivo de pesos, se hace saber al público:—Que el dia 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de una fraccion de terreno, ubicada en los Pocitos de este departamento, que con deduccion de 3.297 metros 40 dec. vendidos á Nicolás Calengur, se compone de 25.000 varas, equivalentes á 18.447 metros 25 dec. cuadrados, teniendo 103 metros 30 cent. de frente al Noroeste sobre el camino de Punta Brava; en el costado Nordeste tiene 273 metros, lindando con los esposos Alfonso Chandale y Filomena Rosiosi; en el costado Suroeste que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez, y en la línea del fondo, que tambien es irregular, linda con don Julian Yestau.—La venta del inmueble relacionado, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 %, en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Recomiendo á los interesados visiten el inmueble relacionado y se convencerán de la magnífica posicion.

Para mas datos, verse con el rematador, calle Sarandí núm. 83 A. 3178-dc.8

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa de altos, calle Marmarajá números 9, 11 y 13

Esta gran propiedad, está dividida en tres cuerpos de edificios y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion, para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna las condiciones del mas refinado *confort*; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y á pesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del corriente mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 33, compuesto de 11 metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte confinando con el solar número 32 de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar número 34 de doña Juana Correa de la Hauty y 11 metros en el costado Este por donde linda con el presbítero don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros equivalentes á 564 varas y 25 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 600 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José A. Martinelli contra don Oscar Soderstrom, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 3180-dc.8

Alejandro Montautti

Grandioso remate—Magnífica oportunidad para los dias de Navidad y año nuevo—Lujosos muebles é infinidad de artículos para regalo y valioso par de rosetas de oro 18 y con brillantes 11 quilates.

EL MARTES 15 del corriente, á las 2 p. m., continuando á las 8 de la noche, en la calle 25 de Mayo núm. 285, frente al Hotel de París.

Muebles de sala—Un moderno juego de sala tapizado en velours de gene, otro id brocato grana, galerías de los juegos, un gran espejo luna biselada marco cobre, un bonito juego fantasía para boudoir, tapizado en velour de gene y pelnch, compuesto de cinco piezas todas de distintos colores, última novedad; mesitas de onix, id de bronce, candelabros, tarjeteros, bonitos juegos para sobre, estufa, dos ricos espejos onix y bronce esmaltado, con lunas cristal de Venecia; dos rinconeras madera tallada y esmalte veneciano, un gran bronce de salon «Rebeca», otro id cazador, por Pinauld, dos bonitas consolas doradas, floreadas, lámparas, sillas fantasía, cuadros al óleo por A. Pinardo y Valentin, aparatos de gas y rico piano máquina fierro cuerdas cruzadas.

Gran dormitorio—A lo Luis XII, único en su estilo, de nogal con incrustaciones de ébano, compuesto de gran cama matrimonial con corona del tamaño de la misma, sostenida sobre ésta por cuatro sólidas columnas nogal macizo, tapiz de la corona, cortinas, colcha, rollo de rico brocato de seda y peluch, ropero tres cuerpos, cómoda Psicen, lavatorio y dos mesas de luz, todos los mármoles de Santa Ana y las lunas de cristal biseladas; dos butacas de peluche de seda y tres galerías formando juego, rico juego lavatorio platina cuadruple, baño de plata, 800 m. alfombrado.

Escritorio—Moderna biblioteca hamburguesa nogal macizo, escritorio id, taburete para escritorio, un elegante escritorio para señora, jacarandá y bronce esmaltado; cantidad de libros, como ser: Diccionario Universal de la lengua castellana, por Serrano, obra completa en dieciseis tomos; dos series del Mundo Ilustrado, seis tomos; Hazañas de Rocambole, por Poson du Terrail, é infinidad de novelas escogidas.

Comedor—Un bonito juego roble tallado y encerado compuesto de aparador, mesa trinchar, mesa comer y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, carpeta persa, juego para mesa porcelana Limoge, id cristal Bacarat y San Luis, juego de té, café, paneras, manteaueras, aceiteras; cubiertos y demás platinas de la acreditada marca Elkington & C.ª; tres galerías con cortinas persas, reloj, bonitos grabados y una rica lámpara para colgar bronce macizo.

Mesa de billar para salon con todos sus útiles, un magnífico armario guarda ropa, juego vestíbulo bambú y esterilla, plantas finas para patio, etc., etc.

La casa estará en exhibicion para las personas que deseen visitarla, el domingo 11 y lunes 12, de las 10 a. m. á 10 p. m. 3153-dc.4

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Muy importante—Notabilísimo—Como no ha habido nada igual en remates.—En fin, lo que hará época en los anales de martilleros, pues se trata nada menos que de rematar el grande y de mejor feliz resultado, Mercado Central de Frutos del Uruguay, en cuyo establecimiento se han invertido un millon doscientos mil pesos, y se va á regalar, á tirar á la calle **por un plato de lentejas**, es decir, por $ 192.0860,72 oro sellado, á cuenta de los cuales el comprador podrá entregar pesos 192.000 en Títulos Hipotecarios de la serie C ó D por su valor escrito, aunque estos están hoy al 24 %; esto es, se puede comprar un chacra de terreno, en la mas importante zona de la planta urbana de la ciudad de Montevideo, con frentes á las calles Rampla, Sud-América, Queguay y Avenida General Rondeau, todas adoquinadas—con un muelle de 325 ms. de largo, con los durmientes de ferrocarril en toda su extension, con desvíos, etc., para embarque y desembarque y donde siempre hay suficiente agua hasta para que atraque un trasatlántico, amen de que en una de las manzanas, la que tiene frente á la Rampla Sud-América, está montado el establecimiento que tanto honor debió darle á sus iniciadores, en cuyo local se halla el ventilador, depósitos de granos, el elevador, el limpiador, la usina y maquinaria cernidora de cereales, máquinas de un mecanismo tal, que solamente uno puede darse idea, visitando y haciéndose explicar cada aparato. Y todo esto, señores, se tirará bajo una base á todas luces bajísima. Ya ven, señores capitalistas, que he dicho bien al decir que este remate hará época... y vaya si la hará para el que compre. Este no va á ser negocio de duplicar, sino de centuplicar.

Con que señores capitalistas, especuladores en tierras, empresarios de ferrocarriles, barraqueros, molineros y sindicatos, ahí teneis donde invertir vuestros dineros. Este no es negocio de pensarlo mucho—30,000 varas de terreno, solamente, en la situacion en que estas se hallan, dan lugar á ser hoy ó mañana un Rothschild francés, un Astort norte americano, un Jackson montevideano, vamos, un millonario improvisado.

Para que veais que lo que he dicho es la verdad verdadera ó descarnada, dignaos pasar una vista de ojo por el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres manzanas de terreno, con el muelle elevador de granos, edificios y demás mejoras que contienen, situadas en la playa de la Aguada, hoy nueva ciudad y señaladas en el amanzanamiento oficial con las letras H núm. 1, H núm. 2 y H núm. 3—formada la núm. 1 de dos fracciones, compuesta la primera de seis mil seiscientos cincuenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay, por el Oeste con la Rampla Sud América; por el Sud con la calle Guatemala y por el Norte con la de Panamá, y la segunda consta de seiscientos cuarenta y cinco metros y treinta y nueve centímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste y Norte con la sociedad prestataria, y por el Sud con la calle Guatemala. La manzana núm. 2 se compone de un área superficial de seis mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados, lindante por el Oeste con la calle Queguay; por el Este con la de Ibicuí; por el Norte con la de Panamá y por el Sud con la de Guatemala—Y la tercera manzana comprende un área superficial de siete mil cuatrocientos veinte y tres metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, lindante por el Norte con la calle Panamá; por el Este con la de Cuareim; por el Sud con la de Guatemala y por el Oeste con la de Ibicuí; previniéndose que los bienes relacionados han sido tasados en todos sus ramos en la cantidad de *doscientos ochenta y ocho mil ciento treinta pesos nueve centésimos*, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasacion ó sean 192.086 $ 72 centésimos.—Los títulos se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados, y la venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de las propiedades descritas, el dia veintitres del corriente á las cuatro de la tarde, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio, hasta la cantidad de ciento noventa y dos mil pesos en Títulos Hipotecarios de las series C ó D por su valor nominal y el resto en oro sellado y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892. *Juan P. Musto*, escribano público. 3176-dc.7

J. Rios Lara

Al mejor postor—Sin base—Una fraccion de campo situada en el departamento de San José.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderé al mejor postor, sin reserva de ninguna clase, una fraccion de campo fino, compuesta de 292 cuadras, mas ó menos, con un frente de 16 varas 1/2 sobre el camino departamental que va á Belastiqui. Dicha fraccion que cruza el arroyo Sarandí Chico, está arrendada por contrato hasta el mes de Agosto de 1893, á razon de pesos 2.50 la cuadra y dista solamente tres leguas de las estaciones Capurro y Santa Lucía.

Si el comprador lo desea, puede hipotecar el campo al mismo vendedor hasta por la suma de 3000 pesos por el término de un año y con el interes del 10 anual; no se pueden ofrecer condiciones mas ventajosas.

Títulos garantidos.

Escrituras por cuenta del comprador.

E. mejor postor oblará una garantía de 200 pesos.

Por planos y mas datos, ver al rematador, calle Uruguay número 67. 3069-nv. 25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil novecientas noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3067-nv.25

Francisco Gibbs

Importantísimo remate—Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, (á dos leguas ó 3 de Dolores y á 7 de Mercedes).—4,095 cuadras y 7,485 varas, todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes *á cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatro cientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B de Diaz, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diaz; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marfetan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47.000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario y por informes, al rematador, en la Bolsa de Comercio. 2946-nv.13

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa situada en la calle Tacuarembó esquina Isla de Flores y un terreno ubicado en la calle de Soriano entre Rio Negro y Queguay, frente al Gran Oriente del Uruguay.

La venta se verificará en la puerta del Juzgado calle Cámaras núm. 156 y en un solo lote, al mejor postor, de acuerdo con el aviso del juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el doctor Jorge Ibarra contra Florencio Poglia, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de los inmuebles siguientes: 1.º Un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 200 de la nueva ciudad, compuesto de 18 metros 76 milímetros de frente al Este sobre la calle Tacuarembó por 28 mts 83 cents de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud, sobre la calle Isla de Flores, lindando al norte con terreno de don Cárlos Velker y al Oeste con don Juan J. Henning y 2.º otro solar con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 48 de la nueva ciudad, compuesto de 10 mets 115 milímts de frente al Sud sobre la calle Soriano, por 21 metros 68 mils de fondo al Norte, lindando con don Juan Lladó, al Este con don Urbano Chucaro y al Oeste con don Juan Luz. La venta de los inmuebles relacionados, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 3160 dc.4

Agustin Sorracco

Atencion capitalistas, al presente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno [illegible] de 7 metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y 175 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro; por el Este con doña Dolores de Cifuentes y al Oeste con doña Paula Iruegutio de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos., contra don Nicolas y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42. 2002-nv.10

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la Plaza Independencia señalado con los números 9, 10, 11, 12 y 13; calle Colonia números 13, 15, 17, 19 y 21; Florida número 132.—Tasado en la suma de pesos 137.064, siendo la base de venta pesos 91.376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de esta cantidad $ 86.500 en cédulas hipotecarias á la par de las series A ó B, lo que quiere decir que su verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 24 %, es de pesos 25.636 oro.—Excusamos entrar en detalles, pues el hecho de tener su frente á la Plaza Independencia, todo lo dice. Tengan en cuenta los capitalistas y tenedores de cédulas que este es uno de los chinches que no se encuentran todos los dias: venderemos una de las propiedades mas valiosas de la capital.

EL DIA 12 de Diciembre, en el lugar de su ubicacion y á las 4 p. m., venderemos este hermoso palacete con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 12 del entrante, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad ubicada en la manzana número 125, limitada por la calle Florida, Colonia, Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia, compuesto el terreno donde está construida la casa de [illegible] de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde están designadas las puertas del edificio con los números 13, 15, 17, 19 y 21, [illegible] de fondo al Sud, que por formar esquina es tambien de frente al Oeste por la calle Florida por donde está señalada su puerta con el número 132; por el Sud lindando con la Plaza Independencia, donde está señalado con los números 9, 10, 11, 12 y 13, y al Este en parte con Martin Pais y parte con los hermanos Golibar, encerrando una superficie de 676 metros, 92 decímts. y 16 cents. cuadrados. [illegible] tasada en pesos 137,064 [illegible] por las dos terceras partes [illegible] 91,376 pesos [illegible] sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Areco, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 86.500 en cédulas hipotecarias á la par de las series A ó B y el resto en oro sellado. Los títulos se encuentran en las oficinas del Banco.—Montevideo, Noviembre 21 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Queguay 117. 3071-nv.25

Serafin Salgado

Importante remate judicial. Del bien construido buque á vapor del tráfico del puerto denominado «Maria Julia», antes «Anualia», con bandera nacional, recientemente construccion, fondeado en la bahía, en su amarrazon, frente al muelle de la calle Juncal, al Norte.

EL LUNES 12 de Diciembre próximo á las tres p. m., en el lugar arriba indicado, procederé á la venta á la mayor oferta por órden del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, para pago de un crédito hipotecario que [illegible] los señores Pupp y Azzi contra don Severino Carreri; del vapor arriba mencionado, de 54 piés de largo de quilla, 13 piés de manga, 10 piés y 2 pulgadas y 4 piés de puntal, con todas sus máquinas y demás accesorios correspondientes.

Los interesados pueden visitar el buque todos los dias hasta la hora del remate. El mejor postor consignará en el acto de ser aceptada su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado, ó á casa del rematador, Patria 21. 3164-dc.6

Serafin Salgado

JUDICIAL

Del bien situado terreno, calle Juncal números 48 y 50, con adoquinado al frente, vereda, caño maestro, arrimos, etc. El jueves 15 de Diciembre próximo á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, venderé por las dos terceras partes de su tasacion, la propiedad relacionada, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Pedro Ferro y doña María V. de Ferro, se hace saber al público que el dia 15 del entrante á las 3 de la tarde y por el martillero don Serafin Salgado, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno situado en la calle Juncal núms. 48 y 50, compuesto de 9 varas equivalentes á 7 metros y 731 milímetros de frente al Este, [illegible] equivalentes á 24 metros 52 milímetros de fondo al Oeste, lindando por el Norte con [illegible], por el Sud con don José Sala y por el [illegible] doña Guillermina Augusto y doña María Amelia Kursse, formando un área de 262 varas [illegible] cuadradas [illegible]. El inmueble descrito ha sido tasado en la suma de 2231 $ 33 centésimos y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

La posicion en que se halla este terreno, me releva de todo encomio. Se recomienda puntualidad á la hora indicada. 3165-dc.15

R. Gard Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Al mejor postor—5 preciosos solares de actual valor y de indiscutible porvenir, con frente á la calle Minas, entre Isla de Flores y San Salvador, hay una linda y grande casa [illegible]. El adoquinado [illegible] localidad progresista [illegible] la Escuela de Artes y Oficios y baños de la playa Ramirez, condiciones que [illegible] su valor. Areas perfectamente [illegible], pueden [illegible] al mejor postor [illegible] á la gente de pequeño capital, [illegible] dudar, [illegible] solares. Ojo, pues!

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor los 5 solares arriba expresados [illegible] números 10, 11, 12 y 13 [illegible] Norte [illegible] y el solar núm. 13 [illegible]. El solar núm. 12 forma esquina [illegible] 83 de fondo [illegible] Areas de figura regular. Títulos perfectos. [illegible] en garantía [illegible] del Banco [illegible]. 3097-nv.19